



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO: UN ESTUDIO
DE CASO DESDE
LA TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA**

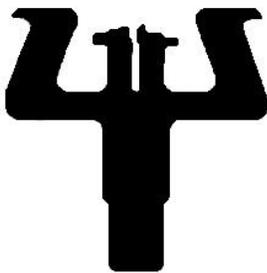
TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

PRESENTA

PATRICIA GUILLERMINA MORENO WONCHEE

DIRECTORA DE TESIS: **DRA. GABINA VILLAGRÁN VÁZQUEZ**



**FACULTAD
DE PSICOLOGÍA**

COMITÉ DE TESIS:

**DRA. LUZ MARÍA ROCHA JIMÉNEZ
MTRA. LORENIA PARADA AMPUDIA
DRA. CARMEN MERINO GAMIÑO
DR. JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ DÍAZ**

México. D.F.

Noviembre, 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

**A mi padre Raúl Moreno Ordorica y a la memoria
de mi madre Catalina Wonchee Hernández
a quienes tanto debo, con amor y gratitud.**

Agradecimientos

A la Dra. Gabina Villagrán Vázquez directora de esta tesis, por su estímulo, valiosa asesoría generosidad y apoyo, para la realización de este trabajo.

Al comité por sus importantes comentarios y sugerencias que enriquecieron esta tesis:

**Dra. Luz María Rocha Jiménez
Dra. Carmen Merino Gamiño
Dr. José Francisco Fernández Díaz
Mtra. Lorenia Parada Ampudia**

A la Licenciada y Terapeuta Familiar María Antonieta Alvarez Mac Donald por su asesoría y apoyo incondicionales.

Al Dr. Raúl Moreno Wonchee por su asesoría, revisión del texto y apoyo en el logro de esta meta.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

ÍNDICE

Pag.

Resumen
Abstract

Introducción i

CAPÍTULO I

- 1. La violencia 1
- 2. El concepto de violencia y legislar sobre la violencia..... 5
- 3. Género y violencia 14

CAPÍTULO II

- 1. El noviazgo y la violencia..... 21
- 2. Valores en el noviazgo 25

CAPÍTULO III

- 1. Adolescencia y juventud 34
- 2. Aspectos psicosociales y culturales..... 42

CAPÍTULO IV

- 1. Modelo de Evaluación Familiar de Mc Master 51
- 2. Modelo Estructural de Minuchin..... 56
- 3. Teoría de la Comunicación de Watzlawick 59

CAPÍTULO V

- 1. Planteamiento del Problema 66
 - 1.1 Justificación teórica 66
 - 1.2 Justificación práctica 66
- 2. Pregunta de investigación. 67
- 3. Objetivo General 67
- 4. Hipótesis..... 67
- 5. Método 68
 - 5.1 Tipo de investigación 68
 - 5.2 Participantes 68
 - 5.3 Escenario..... 68
 - 5.4 Instrumento 68

CAPÍTULO VI

Intervención y resultados 69

CAPÍTULO VII

Conclusiones 91

Referencias 94

Resumen

Las estadísticas sobre la violencia en México la muestran como un problema de salud pública, que es urgente afrontar de manera eficaz. Este trabajo aborda la violencia en el noviazgo, cuyo origen es múltiple y complejo, de carácter psicosocial. La interrogante que se busca responder es: ¿Cuáles son los efectos de la Terapia Familiar Sistémica en las pautas de comunicación e interacción de la pareja, en asumir la responsabilidad de sí mismos en su hacer, decir, pensar y sentir así como, en la reestructuración de los roles en una relación de noviazgo violenta? Para responder a la pregunta, se llevó a cabo una intervención psicoterapéutica desde la perspectiva de la Terapia Familiar Sistémica, con una pareja de jóvenes, un hombre y una mujer de 24 y 23 años respectivamente. La intervención duró 14 sesiones de aproximadamente una hora cada una. Durante las sesiones se utilizaron las siguientes propuestas teóricas: 1) Modelo de Evaluación Familiar de Mc Master (Epstein, Bishop, & Levin, 1978); 2) Modelo Estructural de Minuchin (Minuchin, 1992 y Minuchin y Fishman, 1988) y 3) Teoría de la Comunicación de Watzlawick (Watzlawick, Weakland y Fisch, 1989 y Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1989). En los resultados se encontraron elementos estrechamente relacionados con las propuestas de intervención, lo cual proporciona información empírica que da sustento a la teoría. Se encuentran también formas de pensar, hacer, decir y sentir, que están sostenidas sobre el sistema de creencias de la pareja relacionadas con la construcción de género. Durante el desarrollo de las sesiones, se asimilaron y pusieron en práctica las herramientas para la comunicación asertiva y se observó también una reestructuración de los roles.

Palabras clave: violencia, noviazgo, adolescentes, juventud, Terapia Familiar Sistémica, género.

Abstract

Statistics in Mexico show that violence is a public health problem in urgent need to be confronted in an effective way. This paper approaches violence in dating relationships, whose origin is of psychosocial, complex, and multiple origin. It is about finding out how a Systemic Family Therapy intervention affects the ways the couples communicate, interact, assume responsibility and how they restructure roles in their violent relationships, so that they can be responsible for what they think, say, feel and do. To answer this question, a systemic psychotherapy intervention was done with a young couple, a 24 years old man and a 23 years old woman. The treatment lasted 14 sessions of approximately 1 hour each, with the following theoretical approaches: 1.- The Mc Master Model of Family Functioning (Epstein, Bishop & Levin 1978), 2.- Minuchin's Structural Model (Minuchin, 1992 and Minuchin & Fishman, 1988), 3.- Pragmatics of Human Communication (Watzlawick, Weakland & Fish, 1988 and Watzlawick, Bavelas & Jackson 1989). The results of the intervention showed out elements closely related to the theoretical proposal, providing empiric information to support the theory. Also found that the ways of thinking, doing, saying and feeling are sustained by the couple beliefs system related with the gender construction. Throughout the sessions the couple learned and applied new assertive communication skills and restructured their role patterns.

Key words: violence, dating violence, adolescents, youth, Systemic Family Therapy, gender.

Introducción

En las relaciones humanas se pone en juego la historia de cada individuo: sus habilidades, creencias, actitudes, valores, normas, ética, en fin, el individuo de manera integrada, manifestándose con y en sus hábitos de pensar, hacer, decir y sentir en la interacción.

Una de estas formas de interacción que ha llamado la atención por sus efectos devastadores es la violencia.

La expresión de la violencia va desde su presentación más sutil y quizá aparentemente imperceptible, hasta las más evidentes o groseras. En cualquier caso, la violencia siempre conlleva un daño psicológico y en ocasiones daños físicos, que atentan contra la integridad y que pueden poner en riesgo la vida misma.

Dadas las diversas formas en las que los seres humanos se relacionan, el tipo de violencia se diversifica; el daño puede ser masivo, a grupos de personas o en díadas. Al ejercicio de la violencia siempre lo atraviesa: las jerarquías –afectivas, laborales, académicas-, como en las relaciones entre padre-hijo, maestro-estudiante, jefe-subordinado. Por otro lado, existen las expresiones violentas en díadas o entre pares, tales como marido-mujer, novio-novia, compañero-compañero, en vínculos hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer; todas ellas también influenciadas por las relaciones de género, etnia, clase social, edad y capacidades diferentes, entre otras.

El presente trabajo está acotado al ámbito de la violencia en las díadas, específicamente a las relaciones de noviazgo en adolescentes y jóvenes (entre 15 y 24 años de edad).

En la actualidad, la violencia es uno de los principales problemas sociales, se experimenta a todos niveles y en todas las relaciones. En el presente documento se muestran algunos datos estadísticos sobre la violencia en una de las díadas que

podría considerarse como la gestora de uno de los pilares o instituciones sociales por excelencia, llamada la familia, la relación de noviazgo.

Un tema de fundamental importancia es la relación de género, como gestante de la violencia, destacando la importancia de la socialización como eje de formación y conformación de las formas en las que los seres humanos se relacionan, a partir de la diferencia entre los géneros.

Este trabajo se organiza de la siguiente manera:

En el Capítulo I se muestra una resumida situación de violencia en el noviazgo, con la finalidad de ofrecer un argumento social, para el estudio de esta problemática. El noviazgo es una de las formas en las que se presenta la violencia y que atañe directamente al futuro núcleo social: la familia. Se analizan también algunas definiciones del concepto de violencia y se ofrecen algunos datos sobre la legislación alrededor de la misma, acciones gubernamentales que están encaminadas a la prevención, disminución y regulación ésta, a través de los instrumentos legislativos. En este capítulo también se desarrolla el tema de género, que se encuentra estrechamente vinculado a algunos de los orígenes de la violencia.

En el Capítulo II el objetivo es tocar el noviazgo como un evento de suma importancia social, así como un lugar de nicho para la violencia de género. La violencia como herencia sociocultural que deviene de la interacción histórica, y en donde la construcción del género se muestra como un complejo sistema de control social que obliga a la reproducción de pautas de interacción violentas. En su segunda parte, se tocan también algunos de los valores que se ponen en juego durante el período del noviazgo y cómo estos, pueden ser fuentes de violencia.

El Capítulo III se ha destinado a la adolescencia y juventud, así como a algunos aspectos psicosociales y culturales que abonan a la comprensión de estos períodos.

El Capítulo IV se ha reservado para exponer los Modelos utilizados dentro de la intervención denominada Terapia Familiar Sistémica: El Modelo de Evaluación Familiar de Mc Master, el Modelo Estructural de Minuchin y la Teoría de la Comunicación de Watzlawick. En este capítulo se detallan los elementos requeridos por abordaje.

Al llegar al Capítulo V, el lector se encontrará con los puntos planteados para una investigación, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, el objetivo, la hipótesis, así como las categorías consideradas para una evaluación de la intervención de la Terapia Familiar Sistémica

En el Capítulo VI se describen las sesiones de intervención y entrelazando el discurso se presentan los resultados. En seguida se reflexiona sobre la intervención con los elementos teóricos incluidos en los capítulos anteriores.

En el Capítulo VII, se ofrecen las conclusiones que genera la intervención.

Al final del trabajo se encuentran las referencias biblio-hemerográficas que le dan sustento.

CAPÍTULO I

1. La violencia

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico (de hecho o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

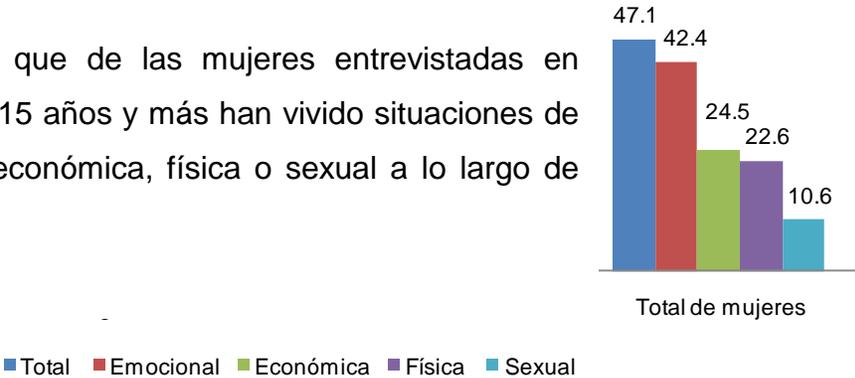
La atención a la violencia como un problema en salud pública data de décadas atrás. Los movimientos feministas han puesto énfasis en la importancia de prevenir la violencia hacia las mujeres. Es así que para hacer visible esta forma de relacionarse y sus consecuencias sobre hombres y mujeres, durante la celebración del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, llevado a cabo en 1981, se acordó dedicar el 25 de noviembre a promover las relaciones armónicas de bienestar entre hombres y mujeres, en memoria de las Hermanas Mirabal asesinadas en Santo Domingo. Ese día se denominó el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, como una manera de hacer visibles las formas en las que se expresa la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres, como se había puesto de manifiesto en 1975, en la Ciudad de México durante la Primera Conferencia Mundial de la Mujer.

En México, basta atender a los medios electrónicos para darse cuenta del incremento, diversidad y grado en el que la violencia ha tomado los espacios privados y públicos. La información que proporcionan se relaciona principalmente con el crimen organizado y sus devastadoras acciones en la población civil. La otra forma de violencia no menos demoledora, no menos importante por la profundidad de los daños psicosociales y no menos amplia por la magnitud de la población afectada, pero si menos visible es la violencia en los espacios privados, ejercida por las parejas sentimentales.

Una muestra de la situación relacionada con la violencia en la pareja, se documenta en la estadística día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en el Estado de Puebla. La información se fundamentó en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2006 (INEGI, 2010). En el informe se reporta que más de un millón de mujeres de 15 y más años habían experimentado al menos un acto de violencia a lo largo de su vida, ya sea por parte de su actual esposo o pareja, de su ex - esposo, de alguna persona de su familia, en la escuela, en el trabajo o en espacios públicos o comunitarios, lo que representa un 70%.

Una de cada dos mujeres han sido agredidas por su pareja, en algún momento de su vida marital.

El informe muestra que de las mujeres entrevistadas en Puebla, un 47.1% de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja.



Gráfica 1. Prevalencia de Violencia de pareja por situación conyugal de las mujeres según tipo de violencia

Otro reporte sobre el tema, se encuentra en la Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de noviazgo ENVINOV, 2007 publicada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) que fue levantada en el último trimestre de 2007 y publicada en julio de 2008, se distingue por sus características de originalidad, ya que en ni en México, ni en América Latina existía un instrumento con estas dimensiones metodológicas, ni con éstos alcances. El objetivo principal se centró en la descripción de la frecuencia y magnitud de la violencia en las relaciones de pareja no convivientes, así como en la determinación de las características de la dinámica en las relaciones de noviazgo.

En el caso de la violencia sexual, las mujeres son las principalmente afectadas. Es así que las dos terceras partes de las mujeres entrevistadas han sido objeto de este tipo de violencia, el cual se ha perpetrado en su propio hogar (SEP-IMJ, 2008).

Respecto del consumo de alcohol y tabaco, el estudio de la ENVINOV, 2007 muestra pocas diferencias en cuanto a la prevalencia de la violencia física y psicológica (ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Prevalencia de la violencia relacionada con el consumo de alcohol en las relaciones de noviazgo.

Consumo de tabaco y/o alcohol	Prevalencia de violencia física	Prevalencia de violencia psicológica	Prevalencia de violencia sexual
Si consume	17.2	78.9	8.2
No consume	18.9	64.0	6.5

Tomado de SEP-IMJ (2008).

Este estudio no ofrece mayor información sobre si existe asociación entre el consumo de tabaco/alcohol y los tipos de violencia. A simple vista podría concluirse que entre consumidores y no la violencia se presenta en proporciones casi similares, entonces sería conveniente desagregar los datos sobre el consumo de alcohol y de tabaco y posteriormente aplicar la estadística correspondiente para conocer la asociación entre alcohol-violencia y tabaco-violencia.

Por otra parte, una muestra de la violencia en las relaciones de pareja, la ofrece el periódico El Porvenir (25 de noviembre de 2008) que presenta de manera estadística diferentes tipos de maltrato que coexisten en una relación.

- 1 de cada 5 mujeres (21.5%) sufre de violencia de la pareja actual.
- 1 de cada 3 (34.5%) ha sufrido violencia de la pareja alguna vez en la vida.
- 2 de cada 3 mujeres (60.4%) han sufrido de violencia familiar alguna vez en la vida.
- Se estima que más de 133 mil mujeres en todo el país y 95 mil en el ámbito urbano sufrieron esa experiencia en el último año.
- Más de medio millón de mujeres en el ámbito urbano fueron amenazadas por su pareja con matarlas.
- 5,242 muertes de mujeres por homicidios, suicidios y accidentes.
- Dos de cada tres homicidios y suicidios de mujeres en México ocurren en el hogar.
- En México, la mayoría de las mujeres maltratadas se ven sometidas a actos reiterados de violencia :
- 70% de quienes son golpeadas por sus parejas vuelven a experimentar uno o más incidentes similares dentro del lapso de un año.
- Más de 60% de las que son agredidas por sus parejas con arma blanca o arma de fuego sufren una experiencia similar en el mismo lapso.
- Una de cada cinco mujeres víctimas de violencia busca apoyo legal para enfrentar su situación.
- Más de la mitad ha comentado alguna vez su situación con alguna persona (amigo, sacerdote, vecino o de una ONG).
- Muchas mujeres no buscan ayuda porque sienten vergüenza o falta de confianza; temen enfrentar más violencia si lo hacen; consideran la violencia familiar como algo privado; creen que no tienen alternativa; se preocupan por los hijos o porque tienen la esperanza de que su pareja cambie.
- La violencia en el ámbito doméstico es una de las causas más comunes de lesiones en la mujer, por encima de los daños producidos por robos, accidentes y violaciones.
- Dos de cada tres mujeres tuvieron moretones como consecuencia del maltrato.
- Casi una de cada dos tuvo dolor en el cuerpo por varios días.

- Una de cada diez sufrió desmayo por el maltrato.
- Una de cada 20 sufrió cortadas que fue necesario coser.
- Una de cada 20 sufrió fractura de algún hueso.
- Una de cada 40 tuvo que hospitalizarse.

2. El concepto de violencia y legislar sobre la violencia

En términos generales la violencia es la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para conseguir algo (Multidiccionario de la Lengua Española, Espasa-Calpe, S. A. Madrid 2005).

Existen dos conceptos que por su cercanía semántica, pueden confundirse y ser utilizados como similares, sin embargo, sus significados difieren enormemente: agresividad y violencia.

La agresividad se refiere a un aspecto natural que está vinculado con la sobrevivencia y su mecanismo es autónomo; mientras que el concepto de violencia, se relaciona con el abuso de poder; la violencia se dispara ante un estímulo aparente cuyo blanco de acción es dañar la integridad de la persona hacia la cual se dirige la reacción.

La violencia es un comportamiento deliberado que resulta o puede resultar en daños físicos o psicológicos hacia otras personas o más frecuentemente a otros animales u objetos (vandalismo) y se le asocia a la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

Hay varias formas de violentar a una persona como ya se ha mencionado, pero en todas ellas el daño emocional es muy grande y en ocasiones con secuelas irreversibles. La violencia se presenta de diferentes maneras, pero en todas ellas el daño físico y mental es terrible y destructivo.

García (2004, p.71) retoma la propuesta de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSER) para definir la violencia: “cualquier acto u omisión efectuado con la intención y fin de someter a otra persona a través del ejercicio del poder”, es decir existe la intención de someter; con esto se destaca que la violencia es algo voluntario cuya acción puede o no pasar por la conciencia y por lo tanto así como se puede hacer, también se puede dejar de hacer.

En resumen la diferencia entre agresividad y violencia está en el poder y el control. Mientras que en la primera se lleva a cabo un acto de sobrevivencia, en el segundo se gesta y se actúa un acto de sometimiento.

Cuando se hace referencia a las acciones, no sólo se señalan aquellas tangibles o evidentes y que dejan huella corporal, sino también se incluyen aquellos actos que lesionan la integridad psicoemocional de los individuos. Las marcas que deja el daño y acoso psicológico es el más difícil de sanar, los golpes desaparecen, pero las palabras jamás.

En resumen, la violencia se caracteriza por tratar de imponer una forma de pensamiento, creencia o acción a través del maltrato físico, sexual, económico, político, social, psicológico o emocional. No se genera de manera espontánea, se da cuando una persona o un grupo acumulan tensiones, enojos y frustración.

La violencia es un fenómeno que ha existido desde siempre y que se da en todos los ámbitos histórico, político, cultural, social, familiar. Es generada por la desigualdad; su raíz etimológica remite al uso de la fuerza para ejercer el poder y la dominación sobre otra u otras personas. Se caracteriza por tratar de imponer una forma de pensamiento, creencia o acción, a través del maltrato en todas sus variantes. De estas modalidades la más evidente es la violencia física.

Según Whaley (2001) la violencia es un atentado a la integridad física y psíquica del individuo, que se acompaña de un sentimiento de daño psicológico y moral. En esta

definición, se incluye la emoción de las personas afectadas por la experiencia, ya que ésta trascenderá su vida futura.

“La violencia, resulta de la influencia de la cultura sobre la agresividad natural. Si fuera solo producto de la naturaleza como la agresividad, la naturaleza misma habría seleccionado factores naturales que la mantuvieran en los límites de lo tolerable sin poner en riesgo al grupo, lo cual no es el caso, solo factores culturales pueden prevenirla” (Sanmartín, 2000, pp. 149).

Refiriéndolo a lo anterior, como menciona Konrad Lorenz (1971) cuando habla en términos generales de la agresividad “como el pretendido mal”; pero disiente cuando usa “agresividad” y “violencia” como sinónimos, pues en el caso de la violencia creo que no se está frente a un presunto mal, sino ante un mal real.

La violencia es un tema de estudio, por su importancia en la salud pública, por sus implicaciones sociológicas y por su impacto a corto y largo plazo en el aspecto psicológico.

La violencia como comportamiento o reacción hacia otra persona o personas no es la única manera de violencia.

La violencia estructural, desde la perspectiva de Tortosa y La Parra (2003) “el término es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa.

El término “violencia estructural”, remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de

uso de los recursos, es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como por ejemplo el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo).

La teoría de la reproducción de Bordieu y Passeron (2008), es una teoría acerca de la violencia simbólica. Los autores destacan esta violencia como de “doble arbitrariedad”, ya que desde el poder, se imponen significaciones como legítimas, lo cual se añade a su fuerza.

Los autores añaden, que toda acción pedagógica es objetivamente violencia simbólica, dado que es una imposición desde un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural. La acción pedagógica se ejerce por todos los miembros educados de una formación social o de un grupo de miembros de un grupo familiar, a los que la cultura de un grupo o de una clase confiere esta tarea (educación familiar) o por el sistema de agentes explícitamente designados a este efecto por una institución de función directa o indirectamente, exclusiva o parcialmente educativa (educación institucionalizada); esta acción pedagógica está destinada a reproducir la arbitrariedad cultural, como formación social entendida como sistema de fuerzas.

Existen otras clasificaciones de violencia, dentro de la cual se encuentra la violencia familiar. Corsi (2003) señala que ésta se ejerce en diferentes direcciones entre los miembros de una familia.

La violencia de género, se refiere a las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuestas por una cultura patriarcal, se trata de violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico

A falta de autorregulación de la violencia entre los individuos y entre la población en general, las autoridades gubernamentales, representantes de la población civil, se han dado a la tarea de reglamentar o regular las formas permitidas de interacción social. Es así que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su I Legislatura, publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de julio de 1996 y en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 1996, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.

En esta propuesta legislativa, se crean Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, se designa a cada delegación como un órgano político administrativo, se proporciona el sustento jurídico a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y se otorgan facilidades para que las organizaciones legalmente constituidas se ocupen de la materia de la ley.

Por otra parte se definen a los generadores de violencia familiar como quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con la que tengan o hayan tenido algún vínculo [...] y como receptores de la violencia familiar, a los grupos o individuos que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual.

En este documento (op.cit, pp. 1-2) se define la violencia familiar como “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexual a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil: matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

a)Maltrato físico. “Todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.

b)Maltrato psicoemocional.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

c)Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

d)Maltrato sexual.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Décimo Quinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley sólo surte efectos en el ámbito asistencial y preventivo.

Otro mecanismo a través del cual se pretenden regular las relaciones interpersonales, es mediante la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación, México 1 de febrero de 2007 (INM, 2009, última reforma, 20 de enero de 2009), Título II, Capítulo IV, Artículo 18, la violencia se le define como “Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres

[...] así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia”.

En este sentido, se retoma de la propuesta de violencia familiar, sustentada en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar de 1996, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (INM, 2009), y se define un tipo de violencia más específico: violencia contra las mujeres, que se refiere a cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (Artículo 5). México, 1 de febrero de 2007 (última reforma 20 de enero de 2009).

La violencia familiar o violencia intrafamiliar, es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manea física verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho, expresado en el Artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (INM, 2009).

Dentro del marco del hogar y sus contextos más próximos, se considera la relación de noviazgo, en donde también se presentan diversos tipos de violencia: física, económica, sexual y psicológica, cuyas características y manifestaciones son perceptibles y difieren de manera importante.

La violencia física se refiere a cualquier acto que inflinge daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación, Artículo 6 (INM, 2009).

La violencia económica es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de las limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Artículo 6 (INM, 2009).

El INM (2009) define según lo marca la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su Artículo 6, que la violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Otro tipo es la violencia sexual, que se refiere a cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (INM, 2009).

La violencia psicológica se refiere a cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio, Artículo 6 (INM, 2009).

Cabe señalar que la violencia a nivel privado engloba tanto la violencia institucional como estructural; ésta pueden ejercerla tanto hombres como mujeres, a individuos dentro de la familia considerados de una jerarquía inferior.

En el Cuadro 2, se clasifican las formas de violencia, según las poblaciones sobre las que se ejerce (Corsi, 2003).

El énfasis está puesto en la violencia de género. Este tipo de violencia surge y se sostiene en un sistema de dominación/subordinación, en donde por lo general el papel subordinado se le asigna a la mujer. La hegemonía en las relaciones se sustenta en el sistema patriarcal de relaciones de poder.

Cuadro 2. Poblaciones y formas que adopta la violencia

Poblaciones vulnerable		
	Violencia basada en el género	Violencia basada en la generación
	Mujeres [y hombres]	Niños/as, Ancianos/as
Forma que adopta	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Aislamiento y abuso social • Abuso ambiental • Abuso económico • Conductas de control y dominio • Control por medio de amenazas • Abuso verbal y psicológico • Violencia sexual • Chantaje emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico • Abandono físico • Maltrato emocional • Abandono emocional • Abuso sexual • Abuso económico • Explotación

Tomado de Corsi (2003).

Una parte fundamental del ejercicio de la violencia, lo sostiene un sistema cultural normativo, que promueve mediante los valores y las creencias un comportamiento violento principalmente hacia las mujeres, a los niños y las niñas, dada las relaciones jerárquicas donde hay un dominador y un subordinado, en donde el dominador por lo general es el hombre.

3. Género y violencia

La violencia intrafamiliar no es un problema moderno, la sociedad lo escondió por muchísimo tiempo y ahora, en la actualidad se ha venido legislando para dar una mayor certeza y seguridad sobre las formas en las que se relacionan los hombres y las mujeres.

Cabe recordar que género y sexo son dos conceptos que desde la perspectiva de género tienen un significado diferente, sin embargo se encuentran estrechamente vinculados.

John Money, en 1955 propone el término papel de género para describir un conjunto de conductas atribuidas a mujeres vs varones. Desde la perspectiva del análisis de la subjetividad, Robert Stoller (1968) estableció con mayor claridad la diferencia conceptual entre sexo y género, para lo cual se basó en sus investigaciones en las cuales niños o niñas presentaron problemas anatómicos congénitos, fueron educados de acuerdo a un sexo, que anatómicamente no correspondía (citados en; Alonso, 2006).

Este tipo de observaciones le permitió al investigador dar cuenta de la importancia que la cultura coloca al sexo anatómico, como fundamento para la construcción del género. Es así que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que la sociedad le atribuye (Burín y Meler, 2000)

Son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentidos y de las consecuencias sociales y subjetivas que tienden a pertenecer a uno y otro sexo; ya que el pensamiento de quienes perciben y emiten productos de su pensamiento, son personas que han pasado por el tamiz de la cultura que los ha educado de manera diferente, los significados atribuidos al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto.

Con esta información como sustento central, es que los modos de pensar, hacer y decir de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada. Esta asignación marcada desde la más temprana edad, incorporan a cada individuo a ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la masculinidad y femineidad.

De tal manera que el género se describe como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres. Esta socialización, producto de un proceso histórico de construcción social, es lo que no sólo produce las diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que implica desigualdades y jerarquías entre ambos. Los estudios de género, utilizan una perspectiva de análisis de las diferencias en general que ponen en evidencia la lógica binaria en la que se ha construido las relaciones entre hombres y mujeres (Burín y Meler, 2000).

Mediante esta lógica binaria, la diferencia se conceptualiza en términos de o lo uno o lo otro. El sujeto posicionado en el lugar de “Uno” ocupa una posición de jerarquía superior, en tanto el “Otro” ocupa una devaluada o desvalorizada. En un análisis desde la subjetividad, el Uno estará en la posición de sujeto, mientras que el Otro quedará en la posición de objeto. Esta lógica de las relaciones es reconstruida en los estudios de género, donde se visibiliza que las oposiciones y jerarquías no son

naturales sino construidas mediante un largo proceso histórico-socio-cultural (Op. cit).

Desde la perspectiva de género, se critica y fundamentan su crítica a la construcción de la subjetividad basada en los principios esencialistas, biologicistas, ahistóricos e individualistas.

El principio esencialista se refiere a la pregunta ¿quién soy? y ¿qué soy?, suponiendo que existiera algo sustancial e inmutable que respondiera a tales preguntas. El principio biologicista atiende a éstas preguntas, basándose en el cuerpo, de tal manera que asocian fundamentalmente al varón con su capacidad sexuada. Este criterio supone que ser varón es tener un cuerpo masculino del cual se derivan sus instintos, su agresividad y el impulso de lucha, así que esto se sustenta en su masa muscular y hormonas (testosterona). El principio ahistórico niega que a lo largo de la historia los géneros hayan cambiado en posición social, política y económica, y que con esto se han producido transformaciones en su subjetividad. Suponen la existencia de una esencia eterna e inmutable. El principio individualista, aísla a los sujetos del contexto social y supone que cada uno y por separado construyen su subjetividad de manera independiente (op. cit).

Un formato establecido de relaciones son los roles sociales, lo cuales son asignados por el sexo del individuo. Este tipo de asignación implica no sólo diferencias entre hombres y mujeres, sino marca desigualdades y jerarquías entre ambos, con lo cual se favorece la violencia. Ya no se diga la que ejercen los hombres en contra de las mujeres sino también, dado el período de transición social en el cual nos encontramos, la violencia de las mujeres en contra de los varones (Alonso, 2006).

Este tipo de relaciones facilita, fomenta e impulsa la violencia intrafamiliar, de la cual se habla en otro capítulo.

Alonso (2006), retoma como tema para su trabajo la violencia hacia los varones y en su análisis considera los siguientes factores:

a. La lucha feminista por la equidad en derechos con los hombres. Con ésta, se obtuvo el beneficio del derecho al voto, al trabajo remunerado y a la educación entre otros. Estos cambios proporcionaron a las mujeres motivación para experimentar nuevas formas de ser mujer, más seguras de sí mismas e independientes. Sin embargo, el feminismo mal entendido, ha llevado a algunas mujeres a aprovechar el período de transición en las formas de establecer las relaciones de género, de tal manera que generan relaciones que someten, humillan y violentan al varón, quién en este período de transición se encuentra confundido ante los cambios que no le han sido explicados.

b. La violencia es en gran proporción un comportamiento aprendido y si los seres humanos estamos expuestos a un comportamiento violento (en casa, en la escuela, en la calle, en la televisión, en el cine, etc.), es muy probable que se imiten. El autor considera que los medios masivos de comunicación refuerzan los modelos de comportamiento violento, así los televidentes aprenden e imitan. Pone de ejemplo el programa televisivo “La familia peluche”, serie de Televisa, en la que Ludovico P. Luche (Eugenio Derbez) es maltratado e inclusive humillado por el comportamiento hembrista de Federica P. Luche (Consuelo Duval). El programa mencionado es presentado a toda clase de público, en todo el país, en forma de parodia. Esta forma de presentación parecería para muchos hombres, no representar de ninguna manera una fantasía, ya que la violencia hacia el hombre, parecería divertida.

c. La seguridad con la que se comportan los hombres frente a su pareja, dependiendo de si trabajan o no. En el caso de ser sostenidos por la pareja, los hombres están más dispuestos a recibir la violencia física o psicológica de la compañera, con tal de no perder el sostén económico, aunado a la baja

autoestima propiciada por la incapacidad para cumplir con el rol de abastecedor de la familia.

Existe un sinnúmero de factores que influyen para que el hombre sea víctima de la violencia intrafamiliar y que se pueden resumir en: cambios en las relaciones de pareja a lo largo del siglo XX a consecuencia de los avances tecnológicos, del feminismo y del ingreso de las mujeres al trabajo y a los espacios públicos.

La incorporación de las mujeres a espacios laborales remunerados, así como el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales han permeado la visión de éstas en las dinámicas de las relaciones de pareja y con ello, el cambio en las dinámicas de violencia se hacen más evidentes,

Los cambios psico-socio-culturales han transformado el tradicional rol de género, entendido como el conjunto de actividades y relaciones, que se esperan de un hombre o de una mujer, definidas socialmente y que se adoptan como naturales, lo que provoca que se determinen las actividades para cada sexo (Fernández, 1997).

En el proceso de socialización, se aprenden formas de pensar, hacer, decir y sentir. Este proceso se inicia al nacer y con el crecimiento y desarrollo se adquiere el rol que se desempeñará. La familia, la escuela, la religión, el gobierno, grupos de amigos, todos ellos, trabajan de manera articulada para construir el rol de género que poco a poco se naturaliza y se reproduce socialmente.

De este conjunto de mandatos se derivan los estereotipos de género, ya que son el resultado de determinadas actitudes, conductas y sentimientos que son socialmente aceptados y definidos naturalmente a partir del sexo anatómico.

Como niños, no cuestionamos los mandatos, de tal manera que se vuelven naturales. Los roles de género establecidos tradicionalmente, colocan al hombre con

una supremacía natural, en relación a la posición de subordinación de la mujer. Este tipo de roles da origen a la distribución de las tareas. (Borras, 2000).

Una vez que niños y niñas introyectan los roles específicos para cada sexo, deviene la identidad de género, este concepto se refiere a la convicción personal, íntima, psicológica de pertenencia a un género. Es consecuencia del sexo de asignación, ya que lentamente se van apropiando de los atributos, van respondiendo a los estereotipos, a una sola forma de ser mujer y de ser hombre (op. cit).

La socialización hace uso del condicionamiento, el género se aprende a través de las diversas actividades cotidianas, nombre, juegos, vestimenta, dichos, frases. La división de las actividades llevada a cabo por los padres, es un factor determinante.

El peso de la cultura se deja caer sobre el cuerpo y la psiqué de los individuos en ciernes. De ahí entonces, hombres y mujeres deben ser diferentes en muchas áreas de la vida, en la fuerza física, en las emociones en el tipo de cuerpo, en la forma de pensar, en la forma de peinarse, etc. Cualquier hembra o varón que no se apegue al estereotipo, es un ser humano rebelde y puede considerarse antisocial.

Durante mucho tiempo la consigna fue: la mujer a la casa y los niños y el hombre a la calle y a las mujeres. Esto es los espacios privados para las mujeres y los espacios públicos para los hombres. Cualquier mujer que desafiara esta consigna se consideraba rebelde/antisocial. Las mujeres tienen el dominio y control de las emociones, esto es, son a las que socialmente se les permite expresarlas. Los hombres que las expresan generalmente son reprendidos y comparados con mujeres, lo cual es una condición de humillación masculina.

Los hombres son lanzados a la calle, a demostrar su hombría, a cumplir con el papel de abastecedor que les corresponde. En la actualidad, esta condición masculina es cada vez más difícil, con lo cual el rol tradicional tanto de hombres como de mujeres

se está transformando. Sostener la creencia en el rol tradicional, puede llevar a la frustración.

La violencia en el hogar no necesariamente tiene que ver con la supervivencia, sino más bien con la idea de superioridad masculina. Los niños aprenden a responder agresivamente, mientras que las niñas aprenden a ceder, pactar, cooperar, entregar, obedecer, cuidar, etc. Actos que no comprometen el poder, y desde cierto punto de vista, tampoco conducen al éxito (Varela, 2002, en Alonso, 2006).

Las emociones como espacio de manifestación femenina, vedado para los hombres bajo la consigna de recibir calificativos que desde el punto de vista de los hombres podría considerarse peyorativo, p.e. vieja, mandilón, etc. Las expresiones no solamente son hechas por hombres sino también por mujeres que han asimilado los discursos. (op.cit.).

En resumen, las diferencias basadas en el sexo anatómico, conllevan enormes desigualdades en los espacios públicos y privados, se sostienen en las creencias sobre la supremacía biológica del varón (el macho cree que su instinto sexual masculino es algo natural; que deberán ser proveedores, bajo la consigna de que ganarás el pan con el sudor de tu frente, dando por hecho que el sostenimiento del hogar es sólo responsabilidad del hombre.

Desde esta perspectiva se clasifica a las mujeres de santas y putas. Las primeras serán las madres de sus hijos, dentro de los requisitos está que no les guste el sexo, especialmente cuando son solteras. Ante cualquier desvío de este gusto, se asignan adjetivos tales como piruja, buscona, golfa, zorra. Una vez casadas, se les compara con un equipo de producción humana, paridora, consignas tales como la mujer y la escopeta cargada y en el rincón, haciendo referencia al embarazo. Mujeres virtuosas vs prostitutas.

Las diferencias genéricas llevan a la lucha del poder, el poder sobre el cuerpo del otro, sobre cómo lo vive y cómo lo piensa. A partir del no cumplimiento de los roles y guías de comportamiento es que la violencia se sostiene y se genera. La violencia como argumento para continuar con el control y sujeción de la otra o el otro.

En este concierto de dominación, la sociedad con todas sus instituciones participan en el largo y sinuoso proceso de socialización. La socialización como proceso por medio del cual los individuos se transforman en personas. La socialización perpetúa a la sociedad, se perpetúa la cultura, se crean cuerpos, se esterilizan los pensamientos disidentes (Sánchez, 1980).

Alonso (2006), ofrece su percepción de cómo la sociedad lleva a cabo el proceso de socialización, los niños se ven forzados a realizar actividades de los papás y las niñas de las mamás. Cada uno de los padres enseña el rol esperado, cuando alguno de los menores pretende participar en las actividades correspondientes al otro sexo, por lo general son reprendidos, sin consideración alguna. En el caso de estudiar, a las mujeres se les invita a llevar actividades que las conduzcan a ser sostenidas o mantenidas por sus maridos, es así que lo que aprenden es a cocinar y a hacer las labores del hogar, la universidad es un tema de poco interés.

Lo anteriormente expuesto muestra la manera como la cultura recrea formas de interacción y relaciones desiguales. Impidiendo a la mujer o al hombre un desarrollo integrado en sus habilidades, en sus sentimientos, en general en su potencial humano. Bajo toda esta presión sobre el ser y el quehacer es que se gestan las relaciones violentas.

CAPÍTULO II

1. El noviazgo y la violencia

De acuerdo con Ito (2005), la relación de pareja se inicia con el cortejo, pasa por el noviazgo y concluye con el matrimonio, es por ello que destaca que el noviazgo es mucho más que una relación de pareja, es un proceso en el cual se conforma la pareja misma.

García (2001), considera que la conformación de la relación de pareja puede estar motivada por el deseo del individuo de compartir, intimar y crecer con otra persona por la que siente atracción, agrado o amor. Con esta perspectiva surgen las presiones sociales para el matrimonio y la reproducción.

Por su parte Aramburu y cols. (2000, p.255, 256), ofrecen una definición de noviazgo y dicen: “[...] es una relación romántica estable en que no existe vínculo legal ni cohabitación, es también la transición desde la familia de origen hacia la potencial familia de procreación en el ciclo vital humano y el contexto en el cual la pareja se socializa y aprende los roles maritales futuros”.

El noviazgo es un período dentro del cual dos personas se dedican a descubrir las cualidades mutuas, con el propósito serio de orientarse al matrimonio, aunque sin la obligación o contrato de por medio.

Durante el período de reconocimiento se encuentran cualidades y defectos, éstos últimos poco tomados en cuenta para tomar la decisión de continuar. Se toman poco en cuenta e incluso se ignoran para evitar quizá la soledad o para salvar la imagen idealizada del otro y continuar con la ilusión del amor romántico (Castillo y Montoya 2009).

El noviazgo se refiere a una situación de tránsito en la relación entre un hombre y una mujer previa al matrimonio. Anteriormente esta condición era distinta, se trataba de la elección de la pareja en una situación que se formalizaba frente a la familia y a los amigos, implicando un mayor compromiso social. Asimismo la relación matrimonial también ha ido adquiriendo nuevos esquemas y se ha ido alejando de los patrones tradicionales, caracterizándose por una mayor libertad e independencia de criterio.

En las relaciones de pareja de los jóvenes que no cohabitan o viven bajo el mismo techo, la violencia se define como aquellos actos que lastiman a la otra persona, en el contexto de una relación entre pares, donde existe atracción y en la que ambos miembros de la pareja tienen acuerdos y se citan para salir juntos.

La edad en que se llega al matrimonio ha ido en aumento, mientras que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2011) en su numeralia, informa que en México, en el 2004, se registraron más de 600 mil matrimonios, cuya edad promedio de los contrayentes fue de 27.5 años para los hombres y 24.7 para las mujeres. El INEGI (2009), informa que en el 2007 se registraron 595 mil 209 matrimonios en el país y que la edad promedio al momento de contraer matrimonio fue de 28.1 años en hombres y 25.3 años en mujeres; entre los estados con mayor promedio de edad al matrimonio son: Veracruz con 30.8 años para hombres y 27.4 años para mujeres, el Distrito Federal con 30.6 y 28 años, hombres y mujeres respectivamente y Nayarit 30.3 y 26.9 años, hombres y mujeres respectivamente.

Si bien, las relaciones amistosas y amorosas entre los adolescentes y jóvenes, se dan de manera espontánea, también van explorando las normas y reglas bajo las que interactúan. Este hecho haría suponer que al ser las relaciones elegidas y no impuestas, sobre todo las que se dan entre los grupos de pares, estarían dadas de acuerdo a las necesidades y expectativas de ellos mismos y no de los otros.

Se esperaría también que sus relaciones se basen en la equidad y en el respeto como parte de lo que será su aprendizaje sobre las formas saludables de interacción, para que en el futuro, sean capaces de resolver los conflictos a través de la negociación.

La interacción entre los jóvenes es con frecuencia brusca, dentro de la cual se destaca la masculinización en el comportamiento de las mujeres, refiriéndose con esto al empleo de un lenguaje procaz y ofensivo, en el que las burlas, ironías e insultos son usuales por parte de ambos.

Se presentan también expresiones de violencia física como empujones, manotazos, tirones de pelo, cachetadas, mordidas, pellizcos e incluso los golpes con el puño cerrado y que en ocasiones pasan desapercibidas para el resto de las personas o se les interpreta como formas de juego entre la pareja o expresiones de afecto. La repetición en este tipo de comportamiento es lo que caracteriza a una relación violenta.

Aquellos jóvenes que se han desenvuelto en entornos familiares violentos, han abrevado directamente de esos ambientes el bagaje para responder a los retos que les presenta la vida adulta en todas sus esferas: laboral, académica, social, familiar, afectiva. De tal suerte, que a lo largo de su vida mantendrán este tipo de pautas de interacción violentas en todas sus relaciones. De ahí la importancia de romper el ciclo de la violencia, permitiéndoles relacionarse de forma mas adecuada.

Solera, en el artículo publicado el domingo, 2 de enero de 2011 en el periódico Excélsior, señala que los jóvenes que han sido maltratados en una relación de noviazgo presentan una o varias de las características que a continuación se enlistan:

- Son personas desvalorizadas y con una autoestima baja.
- Tienen poca tolerancia al fracaso derivada de lo anterior.
- La relación amorosa o sentimental significa sacrificio y sufrimiento.

- No son autónomos y son dependientes requiriendo todo el tiempo la aprobación de su pareja.
- Viven acostumbrados al sometimiento de las figuras de autoridad en cualquier circunstancia.
- Juegan un rol pasivo de dependencia y sumisión
- Son personas acostumbradas a ser violentadas (física, sexual o psicológicamente) en cualquier momento y en cualquier situación (social, académica, laboral, afectiva) pues esta ha sido su forma de vida, naturalizando de esta manera la violencia.

2. Valores en el noviazgo

Para Rivas (2000), el noviazgo es más que una relación de amistad, se le añade la atracción hacia el otro, atracción que lleva a la espiritualidad, a lo inmaterial, relación, que se quiere cultivar y dar continuidad, algunas veces con la expectativa de convertirse en una relación matrimonial.

Los modelos de relación imitados por los jóvenes son en algunas ocasiones tomadas del contacto con personas reales, ya sea al interior de su propia familia o de la experiencia de otras familias, en otras ocasiones son modelos de relaciones irreales, tales como las que ofrece el cine y las telenovelas. Estos marcos de referencia se aprenden y son reforzados de manera vicaria. Los modelos tomados pueden fomentar el bienestar y en muchísimas ocasiones mostrar a los jóvenes como deben comportarse con su pareja cuando algo inusitado ocurre. De ahí que se pone juego todo el sistema de creencias y valores que las personas deben de tener en una relación de noviazgo.

Franco (2001) señala que existen riesgos en los noviazgos, ya que se presenta una búsqueda constante de formas en las cuales se comparte el tiempo, el reto es

encontrar nuevas diversiones y vivir con el sistema de creencias y valores lentamente asimilados.

En algún momento en la etapa de la adolescencia, los jóvenes descubren el amor, el cuál irrumpe de manera abrupta en su cotidianidad. Es un amor distinto al que han sentido hasta ahora por las figuras significativas, como sus padres, hermanos y abuelos (Consultor de Psicología Infantil y Juvenil, 1985).

La idealización de los jóvenes con respecto al amor, los hace sentirse ilusionados y con una gran necesidad y deseo de compartir sus expectativas, sueños e intimidad con la persona amada. Hay un fuerte componente sexual que los hace buscar la unión física y emocional con la persona amada (Op. Cit).

Es poco probable que los adolescentes y jóvenes tengan un modelo de pareja al cual acudir para ilustrar la mejor forma de vivir el noviazgo (Franco, 2001).

Por otra parte, los jóvenes están más preocupados por construirse un futuro en el ámbito laboral o profesional, motivo por el cual posponen el compromiso afectivo. Los sentimientos parecen estar sometidos a encuentros casuales, sin mayor formalidad en términos de ocurrencia y estabilidad, lo importante es el placer y pasar un buen rato. En estas condiciones están a expensas de la voluntad y las exigencias de la otra persona.

Durante el período del noviazgo, se exhiben ideas, opiniones, gustos, hábitos y costumbres, eso no significa que la pareja esté de acuerdo con todo, o que no le dé importancia, permaneciendo indiferentes. En muchos de estos aspectos pueden discrepar e incluso generar disgusto y molestia. En estas circunstancias las habilidades para la negociación se ponen en juego en la búsqueda de una relación equitativa.

Los adolescentes y jóvenes ponen en juego, los roles de género, la personalidad y los valores entre otras cualidades.

Rivas (2000), como ejemplo señala que cuando la autoestima está bien fundamentada, los consejos y críticas son bienvenidos sea en modales, vocabulario, forma de vestir, disposición al trabajo o al estudio. En la relación familiar, una autoestima favorable apoya en la defensa de los principios morales, rechaza la manipulación de ideas y sentimientos. Una autoestima sólida impide el sometimiento por miedo a perder a la pareja.

La relación de noviazgo implica dar un paso hacia el ejercicio de la voluntad, el ejercicio de comprometerse con la persona. El compromiso requiere de cierto grado de madurez, ya que el noviazgo se ponen en juego los sentimientos, el engaño es una de las faltas más graves de la relación, ya que implica la pérdida de la confianza. La falta de compromiso en cualquier actividad o relación, termina por llevarnos a la superficialidad, la apatía y la trampa. Devolver el encanto al noviazgo es recuperar el respeto y la dignidad de hombres y mujeres, convirtiéndose en personas con la capacidad de formar una familia que vive y transmite valores humanos a la sociedad. Entendiéndose también que no necesariamente una pareja debe permanecer indefinidamente. Se requiere de cierto grado de organización en cuanto a los intereses, planes, actividades y sentimientos, con lo cual sería posible encontrar el momento justo y la persona adecuada para emprender una relación (op. cit).

Monge (2000) coloca el compromiso de la fidelidad, considera que en la actualidad lo que deberían pedirse las parejas es lealtad para evitar que exista un doble juego, es decir un engaño.

El ejercicio de la libertad está íntimamente ligado con el respeto, la honestidad y la lealtad. El ejercicio de las reglas de interrelación en pocas ocasiones es comentado, hablado o negociado. Se dan por hecho muchas de las conductas que un hombre o una mujer deben mostrar en una relación de pareja.

Por otra parte, dentro del noviazgo García (2001) pone en la mesa de la discusión los celos. El autor los define como emociones intensas que surgen cuando se experimenta el deseo exagerado de poseer de forma exclusiva a la persona amada, a un amigo o a los hijos. Los psiquiatras afirman que los celos son un estado antecesor de la psicosis, pueden convertirse en delirio y perturbar el sentido de la realidad.

Para Casavantes (2000, cit en Escoto, González, Muñoz, Salomón (2006), los celos enfermizos llegan a provocar, en infinidad de casos, violencia física y psicológica continuas, e incluso que un miembro de la pareja acabe con la vida del otro. Los ataques de celos son el motivo más frecuente de homicidios conyugales y un factor determinante en casi el 20% de todas las agresiones violentas en los países desarrollados.

La violencia es parte de un proceso social de dominación/subordinación en el cual se asignan significados y valores, surge como una forma alternativa para resolver una situación conflictiva, en la cual se pone en juego la capacidad del individuo para manejar el estrés, que se conjunta con la historia familiar (p.e. experiencia de violencia en su infancia, cambio en la estructura y funcionamiento familiar); las problemáticas sociales (p.e. inseguridad, desempleo), los roles genéricos, las creencias sobre la propiedad que tiene el hombre sobre la mujer y con lo cual, la violencia es una forma de mantener el status quo (García, 2004).

Para Ravazzola (1997), en la violencia familiar se reproducen circuitos, en los cuales participan al menos tres actores sociales: el personaje abusador, el personaje abusado y el contexto que refuerza el tipo de relaciones.

Hasta hace algunos años cuando se hablaba de violencia en la pareja, se utilizaba el término de violencia doméstica, implicando precisamente que se trataba de un matrimonio o de una pareja que vivía en unión libre. Hoy en día, esta situación se

presenta cada vez más, en un rango de edad menor. Esto indica que tanto los y las adolescentes como los y las jóvenes durante su noviazgo también pueden ejercer violencia entre sí, sin que medie el nivel socioeconómico y cultural; inclusive este fenómeno llega a presentarse en parejas con un alto nivel académico, es decir, aquellos que son estudiantes universitarios o que ya ejercen como profesionales.

Desde el punto de vista de la SEP-IMJ (2008), la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida tanto a nivel institucional como por los propios jóvenes. A través de la ENVINOV, 2007, se detectó que en jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, se establecen relaciones de noviazgo en donde aparecen expresiones de violencia diversas y de distinta intensidad: física, psicológica, sexual.

Los autores (op. Cit) consideran que cualquier análisis de la violencia debe estar permeado por la perspectiva de género. Es así que el 15% de de los entrevistados, han experimentado al menos un incidente de violencia física dentro de la relación, al momento de la encuesta. La mayor incidencia de violencia física se registró hacia las mujeres en un 61.4% y en segundo lugar con un 46%, a los hombres.

Los estereotipos conllevan un tipo de pensamiento dicotómico, en donde los hombres y mujeres deben comportarse de manera diferente, así como también desempeñar actividades, comportamientos, sentimientos y pensamientos diferentes. En donde la base de la motivación para este tipo de creencia está dada por el sexo anatómico.

Un muestra de este tipo de creencia se ofrece en la ENVINOV, 2007, donde un 33.4% de los jóvenes (hombres y mujeres) creen que la infidelidad en el hombre es “natural”, es biológica, está en la genética; de este porcentaje, un 36.8% son mujeres, que sostienen esta creencia.

Por otra parte, en relación con el rol reproductivo de las mujeres, el 75.8% de los jóvenes creen que la mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los niños cuando

están enfermos, sostenida también por la creencia que la mujer tiene vocación de servicio.

El papel de los hombres es el de proveer y tomar decisiones, así lo considera un 59% de los jóvenes encuestados.

La ENVINOV, 2007, proporciona evidencia empírica sobre la discriminación relacionada con las diferencias en los roles genéricos. Se pidió a los jóvenes evaluar una serie de afirmaciones discriminatorias, indicando su acuerdo o desacuerdo; por ejemplo, en la afirmación: “A las mujeres se les debe prohibir más cosas que a los hombres”, un 12.6% respondieron en el sentido de estar de acuerdo. Otra pregunta relacionada fue “En una relación de noviazgo es el hombre el que debe pagar todo cuando la pareja sale a pasear a algún lado”; un 36.2% respondió estar de acuerdo.

La falta de apoyos tanto a nivel institucional como familiar hacen que la violencia en el noviazgo entre jóvenes mujeres y hombres, pase por un fenómeno de invisibilidad (SEP-IMJ, 2008).

Dada la falta de apoyos institucionales, las y los jóvenes involucrados en situaciones conflictivas y violentas, recurren a sus pares en busca de ayuda, que por lo general se encuentran en la misma condición.

La ENVINOV, 2007 (SEP-IMJ, 2008) recoge la información de 7 millones 278 mil 236 jóvenes que señalan que acuden en búsqueda de ayuda cuando se encuentran en situaciones de violencia. Un 62.5% ha buscado apoyo en otras personas. De este total el 66% son hombres y 34% son mujeres. El 33% lo ha buscado en amigos, el 9.2% en otros familiares y el 14% en la madre.

La violencia psicológica (maltrato, menoscabo de la estima, abuso emocional, verbal), no está menos presente en el ambiente familiar; la ENVINOV, 2007, arroja como resultado que éste tipo de violencia se presenta en un 76% de los jóvenes y

que su distribución es similar tanto en las áreas urbanas (76.3%) como en la rurales (74.7%).

La Organización Panamericana de Salud, define a la violencia conyugal como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior (Concha-Eastman y Villaveces, 2001).

Los datos arrojados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en el 2006 en Puebla (ENDIREH 2006, cit. en INEGI, 2010) en contraste con los que aporta la ENVINOV (2007), permiten ver como se reproduce el ciclo de la violencia en las relaciones de noviazgo de las parejas jóvenes. En dónde a través de su relación familiar de origen, desde edades muy tempranas, aprenden y perpetúan las distintas expresiones de la violencia, jugando el papel de víctimas o perpetradores, consolidándose de esta manera el ciclo de la violencia.

En la relación de noviazgo/pareja, la generación de la violencia no se da de manera espontánea, sino que es producto de la acumulación de tensiones, frustraciones y enojos que se transforman en agresiones que se descargan hacia el otro. Su función es establecer el dominio y control por parte de alguno de los miembros de la pareja amorosa (perpetrador) sobre el otro (víctima). En esta etapa, el maltrato en cualquiera de sus modalidades, se presenta desde el inicio y se mantiene fortaleciéndose y agravándose durante el tiempo que dure, e incluso si se llega al matrimonio/unión libre.

A pesar de que al noviazgo se le considera una época “ideal”, ya que la pareja vive con gran intensidad, pasión e ilusión en cada momento de su relación, es en ese momento donde se gesta, de manera apenas perceptible, el maltrato. Esto se debe a que los jóvenes han aprendido de sus familias de origen la forma de relacionarse y de controlar y/o dominar al otro/a, reproduciendo una relación violenta, enfrentando

desde el inicio situaciones traumáticas que tienen muy poco o nada que ver con el amor (Cárdenas, 1999).

La mayoría de las veces la violencia se inicia de una forma sutil, intensificándose y diversificándose en sus expresiones. Comienza con descalificaciones, acusaciones, amenazas, chantajes emocionales y se va transformando en celos excesivos (violencia psicológica), que se interpretan como exceso de cariño y preocupación por la posible pérdida de la persona amada.

En 1978 Leonor Walker (cit. en Gobierno del Estado de Chiapas, 2011) describió el carácter cíclico del fenómeno de la violencia e identificó tres fases o momentos (ver Figura 1).

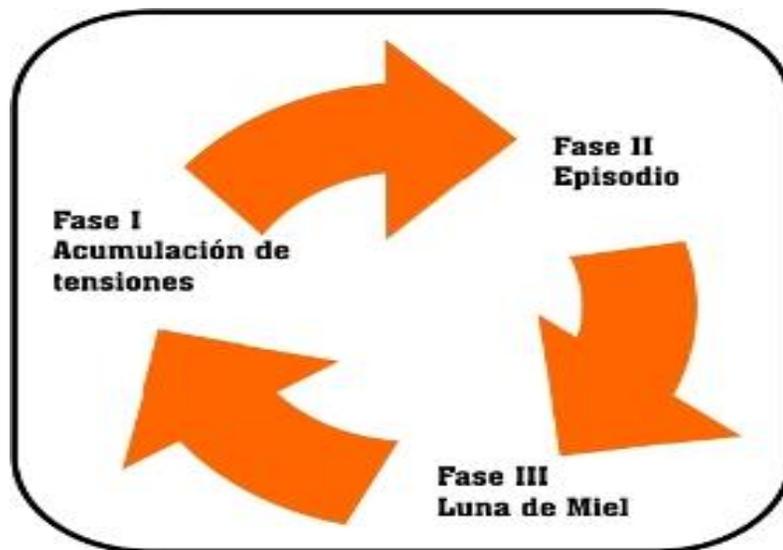


Figura 1. Carácter cíclico del fenómeno de la violencia (op. cit).

- Fase I. Acumulación de Tensión: esta fase se caracteriza por la sucesión de acontecimientos que incrementan la tensión, la hostilidad y ansiedad entre la pareja, variando en intensidad y frecuencia. Se produce una dinámica marcada por la tolerancia al conflicto y la acumulación de

tensiones resultantes de ellos. La duración de esta fase del ciclo es diferente en cada pareja y puede durar desde meses hasta pocas horas.

- Fase II. Episodio Agudo: durante esta fase se produce la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la fase anterior. Esta descarga puede variar en gravedad y abarcar desde un empujón hasta el homicidio. Esta fase tiende a incrementar tanto su ocurrencia como la gravedad de la violencia o bien, puede suceder que permanezca igual durante algún tiempo, antes de aumentar, caracterizándose por ser incontrolable e impredecible.
- Fase III. La Luna de Miel o reconciliación: esta fase se distingue por la actitud extremadamente amorosa del agresor. Manifiesta sentirse arrepentido, prometiendo que nunca se volverá a repetir lo ocurrido, mostrándose cariñoso y considerado con la mujer. Muchas veces se produce una negación de lo ocurrido, minimizando la gravedad del acto violento, se intentan renegociar los términos de la relación.

Los efectos a largo plazo de este tipo de violencia traen como consecuencia comportamientos agresivos o de sumisión frente a la violencia (op. Cit).

Una de las explicaciones que se ofrecen para comprender este fenómeno, surge desde la propuesta de la perspectiva de género. La violencia se explica mediante la discriminación y la desigualdad en la relación.

CAPÍTULO III

1. Adolescencia y juventud

La palabra adolescencia viene del latín *adolescere*, que significa >>crecer>> o >>madurar>> (Muss, 1982, en Kimmel y Wiener, 1998). Actualmente la adolescencia se refiere a un período de la vida comprendido entre la infancia y la edad adulta, que aproximadamente va desde los 13 a los 19 años, pero este significado de la adolescencia y las edades, es diferente de una parte del mundo a otra, lo mismo que nuestras ideas actuales sobre la cuestión, difieren de las de otros períodos históricos, por ejemplo en algunos lugares se ha llegado a pensar que alguien de 35 años que todavía “se está buscando así mismo” tiene al menos algo de adolescente.

Los cambios físicos que se producen en la pubertad son muy importantes, pues hacen posible la participación de las y los jóvenes en las actividades adultas. Es por esto que para entender la adolescencia hay que tener presentes todos los cambios físicos. Pero, al mismo tiempo, no debe confundirse y decir que es lo mismo al hablar de adolescencia que pubertad, porque mientras que ésta última es semejante en todas las culturas, la adolescencia es un período de la vida más o menos largo que presenta variaciones en los diferentes medios sociales. La adolescencia es un fenómeno psicológico que se ve determinado por la pubertad, pero no se reduce a ella.

Por lo anterior resulta ser un tanto complicado definir las edades y algunas de las características. Se puede partir de dos directrices, según Shlegel y Barry (1991, cit en Kimmel y Wiener, 1998), en primer lugar, el inicio de la adolescencia tiende a definirse principalmente por la edad biológica del individuo. En segundo lugar, el final de la adolescencia se define con más facilidad a partir de la edad social de la persona.

Como ya se mencionó con anterioridad la experiencia de la adolescencia difiere según la cultura, ciertos antropólogos han informado de una gran variedad de

modelos, que van desde severos ritos de iniciación, a la transición desde la infancia hasta la edad adulta. En la actualidad hay varios países cuyos adolescentes viven el período que les lleva a la edad adulta bajo condiciones muy diversas como por ejemplo, el hambre, la pobreza o la rápida transformación de una sociedad tribal en otra tecnológica.

En períodos históricos diferentes la naturaleza de la adolescencia varía. El concepto de adolescencia, tal como hoy lo conocemos, parece que surgió en América a finales del siglo XIX. Durante el siglo XX se le prestó a la adolescencia más atención debido al aumento espectacular de las matriculas escolares de adolescentes de 14 a 17 años (op. cit).

El psicólogo Stanley Hall define a la adolescencia como una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, como inestabilidad, entusiasmo y pasión, en donde el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas (Papalia y Olds, 2000).

A lo que deviene la posición de la antropóloga Margaret Mead (1974, cit. en Rice, 1997), la cual dice que esta etapa no tiene porque ser la entrada a un mundo tormentoso y lleno de tensiones, sino que los jóvenes tienen que enfrentarse a ella como un medio social, pues éste se les presenta lleno de limitaciones y los adultos no les proporcionan los instrumentos adecuados.

Aunque aparentemente las concepciones de la adolescencia resulten algunas veces como contradictorias o incompatibles, existen rasgos comunes en todas ellas y se diferencian en que se les da mayor énfasis a unos aspectos que a otros. Pero en lo que concuerdan es que la adolescencia está caracterizada porque durante ella se alcanza la etapa final del crecimiento, con la capacidad de reproducción y con ello, se inicia la inserción en el grupo de los adultos y en su mundo. El sujeto tiene que realizar una serie de ajustes ya sean grandes o pequeños según las características de la sociedad y las facilidades o dificultades que proporciona para esa integración,

de ello dependerá el que ese tránsito sea más o menos difícil y se realice de una forma traumática o sin muchas dificultades.

La conformación de un individuo está ligada a la imbricación entre herencia y medio ambiente, esto es lo que el individuo trae como bagaje biológico, vinculado con las experiencias de las que provee el medio ambiente en el cual el individuo crece y se desarrolla.

Desde esta perspectiva, no sería posible un ser humano sin biología y sin el contexto medioambiental (social y cultural en el que crece y se desarrolla).

El crecimiento y desarrollo del ser humano está marcado por la “cronología de las influencias o períodos críticos (Lenneberg, 1969, cit. en Papalia y Olds, 2000), como en la adquisición del lenguaje. Algunas estrechamente relacionadas con lo biológico, otras relacionadas con lo socio-cultural.

La maduración del ser humano se refiere al desarrollo de una secuencia de patrones de comportamiento determinados biológicamente y relacionados con la edad, p.e. gatear, caminar y correr, que se desarrollan en ese orden y en ciertas edades. Las conductas que dependen de la maduración, sólo aparecen cuando el organismo está dispuesto, no antes ni después.

Aunque la herencia genética tiene su propio programa, el medioambiente afecta el ritmo en el cual la programación genética se desarrolla. El entorno afecta la construcción biopsico-social del individuo, teniendo una gran influencia en la forma específica de sus estructuras e inclusive de su funcionamiento.

Algunas de las características de los individuos están influenciadas por la herencia y algunas otras por el medioambiente, tales como la inteligencia, la personalidad, los rasgos físicos y psicológicos y algunos desórdenes tanto emocionales como

comportamentales como el alcoholismo, la esquizofrenia, el autismo y la depresión (Papalia y Olds, 2000).

La adolescencia se inicia con la pubertad, ya que es un proceso que está encaminado a la madurez sexual, cuando una persona tiene biológicamente la posibilidad de reproducirse. Durante este período se presentan cambios radicales paulatinos como el crecimiento físico: cambio en las proporciones y forma del cuerpo, hasta lograr la madurez sexual. Estos cambios están acompañados por cambios sociales y emocionales.

En la antigüedad los niños se convertían en adultos, sin pasar por la adolescencia. Este concepto de adolescencia es un producto de los cambios sociales en los cuales se requiere que los niños tengan una mayor preparación tecnológica/educativa para desempeñarse en una sociedad cada vez más exigente y en constante cambio. La adolescencia es un período de transición que no tiene un período marcado con gran especificidad, es así que la adolescencia puede ser tan corta o tan larga como la biología, la sociedad, la cultura y el individuo lo permitan.

Los cambios físicos que se observan en la transición a la adolescencia son: crecimiento físico, la menstruación en las niñas, la presencia de esperma en los varones, la maduración de los órganos sexuales y el desarrollo de las características sexuales secundarias. La velocidad de los cambios físicos, es independiente para cada individuo.

La pubertad se inicia biológicamente en un determinado momento, cuando la glándula pituitaria envía un mensaje a las glándulas sexuales de una persona joven, las cuales empiezan a segregar hormonas; este momento está determinado por los genes, la salud y el ambiente, así como con el nivel crítico del peso.

En las niñas los ovarios inician la producción de estrógeno mientras que en los varones, los testículos aumentan la producción de andrógenos, principalmente la testosterona.

El estrógeno estimula el crecimiento de los genitales femeninos y el desarrollo de los senos, mientras que los andrógenos, estimulan el crecimiento de los genitales masculinos y del vello del cuerpo (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Secuencia usual de los cambios psicológicos en la adolescencia

Características de las niñas	Edad de aparición
Crecimiento de los senos	8-13 años
Crecimiento del vello púbico	8-14
Crecimiento del cuerpo	9.5-14.5 Promedio 12
Menarquia	10-16.5 Promedio 12.5
Vello axilar	Cerca de dos años después del vello púbico
Aumento de la producción de las glándulas sebáceas y sudoríparas (el cual puede producir acné).	Casi al mismo tiempo que el vello axilar
Características de los muchachos	Edad de aparición
Crecimiento de los testículos y saco escrotal	10-13.5
Crecimiento del vello púbico	10-15
Crecimiento del cuerpo	10.5-16 promedio 14
Crecimiento del pene, la próstata, las vesículas seminales	11-14.5 promedio 12.5
Cambio de voz	Casi al mismo tiempo del crecimiento del pene
Primera eyaculación de semen	Casi un año después del crecimiento del pene
Vello facial y axilar	Casi dos años después de la aparición del vello púbico
Aumento de la producción de las glándulas sebáceas y sudoríparas (el cual puede producir acné).	Casi al mismo tiempo que el vello axilar

Cuadro tomado de Papalia y Olds (2000, p. 140)

Por otra parte, las hormonas están estrechamente vinculadas con las emociones, específicamente con la agresión en los varones y con la agresión y depresión en las mujeres (Brooks-Gunn, 1988, cit en Papalia y Olds, 2000) .

Kohlberg (1963, op. Cit., en Rice, 1997) desarrolló tres niveles que incluyen seis etapas del razonamiento moral. El tercer nivel que corresponde a los principios de la moralidad autoaceptada; va de los 13 hasta la juventud. En este nivel el individuo reconoce la posibilidad de conflicto entre dos normas socialmente aceptadas y trata de elegir entre ellas. El control del comportamiento es ahora interno, tanto en la observación de las normas como en el razonamiento de lo correcto e incorrecto.

En la etapa 5 Kohlberg hace mención de la moralidad de contrato de los derechos individuales y de la ley aceptada democráticamente. Se dan cuenta de que los valores se apoyan mejor cuando se ajustan a la ley, concibiendo el conflicto entre la ley y las necesidades humanas. Creen que a largo plazo es mejor obedecer las leyes creadas socialmente.

La etapa 6, se refiere a la moralidad en relación a sus creencias de lo que es correcto sin tener en cuenta las restricciones del orden legal o de lo que los demás opinen. Las normas se encuentran ya interiorizadas, el juicio se lleva a cabo cuando no se cumplen con éstas.

Las etapas 5 y 6 pueden ser métodos alternativos del nivel más alto de razonamiento este nivel marca el logro.

De todos los cambios que se dan en los adolescentes, ya sean físicos, cognitivos, etc., se generan también aquellos que influyen directamente en la conformación de su propia identidad, en los que se incluyen factores internos y externos haciéndose una conjugación de todos ellos.

Dentro de los factores que influyen en la identidad, se encuentran los *grupos de referencia*, de donde los adolescentes obtienen información concerniente a los roles y valores; estos grupos están compuestos por individuos con quienes interactúan a menudo y con los que mantienen relaciones estrechas, o bien, pueden ser grupos sociales más amplios con los que comparten actitudes e ideales.

Muchas veces, el adolescente siente lealtades contradictorias hacia la familia, los grupos de compañeros y otros grupos de referencia; por esto, en ocasiones suele sentirse más atraído por valores y actitudes de un solo individuo, a este se le llama *otro significativo*, y puede ser un amigo íntimo, un profesor admirado, un hermano mayor, una estrella deportiva, de rock, actor de cine, teatro o televisión; la influencia de estas personas se siente en cualquier etapa de la vida, pero se acentúa en la adolescencia (Craig, 2001).

En suma, el adolescente está rodeado por una gran diversidad de roles aportados por múltiples individuos y grupos de referencia. Debe integrar esos roles a una identidad personal y conciliar o desechar los contradictorios, por ejemplo el ser un buen estudiante contrastado con pertenecer a un grupo orientado a la diversión.

En cuanto a las diferencias sexuales, se encontraron discrepancias entre la conducta y las actitudes de ambos sexos asociada a los cuatro estados de identidad, por ejemplo, los varones parecen tener gran autoestima en los estados de consecución y moratoria, mientras las mujeres presentan más conflictos sin resolver, sobre todo en aspectos como las decisiones familiares y profesionales, pues en estos, las adolescentes de últimos años de educación media superior suelen estar en el estado de exclusión, mientras que los varones en difusión. Más aún, en los estados de exclusión y moratoria, las chicas manifiestan mucha incertidumbre ante la conciliación de conflictos que surgen en su familia y en sus preferencias sexuales y profesionales.

En cuanto a áreas de interés como las creencias religiosas y políticas, los resultados son mixtos. En el caso de la religión no hay diferencias notables de género; mientras que en las preferencias políticas, hay una diferencia en el estado de identidad entre los varones que están en estado de consecución de la identidad y las adolescentes de mayor edad, que se encuentran en el estado de exclusión (op. cit.).

El egocentrismo en la adolescencia es la conciencia exacerbada de sí mismos que tienen los adolescentes.

David Elkind (1999, cit en Santrock, 2006) considera que el egocentrismo en la adolescencia suelen aparecer dos tipos de pensamiento social: la audiencia imaginaria y la fábula personal.

La audiencia imaginaria, hace referencia a la conciencia exacerbada de los adolescentes que se refleja en su convencimiento de que despiertan en los demás un interés igual al que sienten por ellos mismos. Se constituye un intento de ser notados. Un adolescente puede pensar que una pequeña mancha en su pantalón es tan visible para los demás como para él mismo, y que otros pueden saber que se ha masturbado (Santrock, 2006).

La fábula personal, es la parte del egocentrismo en la adolescencia que da lugar a que el adolescente se considere único e invulnerable. Como parte de sus esfuerzos por ser únicos, los adolescentes pueden crear una historia sobre ellos mismos llena de fantasía, con lo que se sumergen en un mundo completamente alejado de la realidad (op. cit).

Procesamiento de la información. Dos de los cambios más relevantes en el procesamiento de la información durante la adolescencia se relacionan con la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

Toma de decisiones. La adolescencia constituye una etapa en la que aumenta la toma de decisiones sobre el futuro, los amigos, la universidad, con quien tener una cita, etc. Según algunos estudios, los adolescentes de más edad son más eficaces que los más jóvenes, quienes, toman decisiones de forma más eficaz que los niños. Una estrategia que puede ayudar a mejorar la capacidad de toma de decisiones de los adolescentes consiste en que los padres permitan que sus hijos participen en actividades adecuadas de toma de decisiones (op. cit).

Pensamiento crítico: la adolescencia constituye un importante periodo de transición en el desarrollo del pensamiento crítico. Algunos de los cambios cognoscitivos que permiten la mejora del pensamiento crítico en la adolescencia son:

- Aumento en la velocidad, automatización y capacidad de procesamiento de la información, lo que permite utilizar los recursos cognoscitivos con otros propósitos.
- Mayor amplitud de conocimientos de diversas áreas.
- Mayor variedad de estrategias o procedimientos para aplicar o adquirir conocimientos, que son empleados de forma más espontánea. Dichas estrategias incluyen la planificación, la consideración de alternativas y el control cognoscitivo.

2. Aspectos psicosociales y culturales

A la naturaleza biológica de los seres humanos se suma el complejo de aptitudes y atribuciones psico-socio-culturales que les permiten sobrevivir como individuos, evolucionar como especie y desarrollarse como civilización.

La cultura involucra toda producción intelectual, práctica, todo lo que implica la creatividad humana. Ejemplos de producción humana son: el lenguaje, las costumbres, las prácticas de interacción social, los códigos, las normas y reglas de urbanidad, las leyes, por mencionar algunas.

Es decir la cultura es el conjunto de todas las expresiones en las que se manifiesta una sociedad.

La UNESCO (2011), en 1982, estableció que “[...] la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella quien hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. Es así que el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Por otra parte, en el Prefacio de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), se señala que “La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En el mundo hay gran variedad de culturas. Cada una responde a condiciones de vida y tiene sus propios desarrollos intelectuales, códigos, ritos, valores, normas, por mencionar algunos.

Dentro de estas creaciones culturales se encuentran las normas de interrelación entre hombres y mujeres. La cultura a través de las generaciones, establece una serie de códigos y lineamientos acerca de lo que se considera correcto para cada individuo y adecuado para la convivencia social.

El sustento de las normas en las relaciones entre hombres y mujeres se basa en las diferencias sexuales –anatómicas y funcionales— a las que se suman las psicológicas, sociales y culturales. Estas formas adquiridas de comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres dan lugar a la construcción del género.

El género es un término amplio y complejo. Es el conjunto de características que se han asignado social y culturalmente a lo femenino y a lo masculino.

Incluye comportamientos, valores, actitudes y sentimientos que la sociedad considera propios de los varones o de las mujeres. La imbricada relación entre sexo y género, se debe a que la construcción del género se fundamenta en el sexo biológico.

Romo y Papadimitriou (2004, cit. en Jiménez, 2009) señala que “una vez que se identifica el sexo, socialmente se asigna la identidad de género, a ese cuerpo sexuado, se le impone una construcción sociocultural que determinará su conducta y su comportamiento, según sean los papeles sociales de la tradición en la cual crezca y se desarrolle. En la cultura occidental, el hecho de que el género masculino haya definido la identidad de lo femenino provocó una desigualdad social en cuanto a los derechos y facultades que se confieren a cada género”

Un ser sexuado es aquel que ha adquirido comportamientos, actitudes, funciones sociales y económicas, así como rituales y expectativas, todas ellas reguladas y asignadas social, cultural e históricamente en función del sexo.

Para Andrés (2004) las características y valores que deben poseer los hombres son el valor, la fortaleza, la autoridad y el dominio, en cambio las mujeres deberán exhibir su bondad, obediencia y sumisión.

Romo y Papadimitriou (2004, cit en Jiménez, 2009) contemplan a la perspectiva de género como una herramienta para revelar y evidenciar las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, señalando que la cultura impone papeles estereotipados, que llevan al prejuicio y descalificación de uno u otro sexo. La principal y más evidente diferencia es la relación jerárquica entre los géneros, originada en la organización social que se ha internalizado mediante un proceso muy elaborado de educación, cocinado a fuego lento.

Los estudios de género han puesto al descubierto a las sociedades y culturas patriarcales, en las cuales es moneda de curso la discriminación hacia las mujeres, imponiendo lo masculino con una mayor valoración, a lo cual se le ha llamado sexismo. Un ejemplo de ello es considerar que lo valioso es lo fuerte, violento y dominador, mientras que lo suave, tierno y amoroso es de poca valía.

En el libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Engels (1994), señala que con el cambio de las sociedades nómadas a las sedentarias y el descubrimiento y uso de técnicas como la agricultura y la ganadería, se hizo necesaria la organización en grupos más concentrados, es decir “las familias”, con un hombre a cargo que dirigiera a la mujer y los hijos en el cuidado y mantenimiento de la tierra. De esta manera, los hombres controlaron la capacidad de las mujeres para reproducirse, logrando con ello la sobrevivencia del grupo.

Es así que el control y el establecimiento de parámetros de comportamiento, garantizaban la producción y reproducción de la especie y a la vez las medidas de control que darían mantenimiento a la maquinaria que se había puesto en marcha. Algunas de éstas son según Romo y Papadimitriou (2004, cit en Jiménez, 2009). La maternidad, como objetivo principal de las mujeres; la reproducción como único motivo de la sexualidad y la reproducción a más temprana edad.

Estos autores señalan que para fomentar éstos parámetros también se impusieron a los varones otros mitos y dogmas, tales como que el hombre debe tener siempre erecciones vigorosas, el pene es el instrumento sexual por excelencia, la conquista sexual debe estar acompañada de alguna dosis de humillación hacia la mujer, entre otros.

Es así que el patriarcado es un sistema que se basa en la explotación y opresión por género. Mediante esta perspectiva, es posible identificar las relaciones de poder que no es otra cosa que explotación y dominio de un género hacia otro o bien intragenéricas (dentro del mismo sexo-género).

Dado que los seres humanos poseemos, como parte del desarrollo de la inteligencia una manera de organizar y clasificar al mundo, es así que dentro de esta organización se concibe al mundo por sexo, por género, por clase social, por etnia y actualmente por identidad sexual (ejemplo: transgéneros).

La organización social y cultural determina los comportamientos por cada una de estas clasificaciones (y algunas otras más); los mecanismos a través de los cuales se asimilan las formas de clasificación se denomina socialización.

La familia, la escuela, el gobierno y la religión son algunas de las instituciones que se articulan en el estado y crean y recrean los estereotipos genéricos, utilizando para ello las herramientas culturales: canciones, chistes, dichos, consignas, etc., que son interpretadas como mandatos. De esta manera se crean los estereotipos.

El concepto estereotipo etimológicamente proviene de la palabra griega *stereos*, que significa lo habitual, lo cotidiano y *typos* que significa marca. Es así que estereotipo se refiere al conjunto de creencias acerca de las características de las personas de un grupo determinado que es generalizado a casi todos los miembros del grupo. Por lo general se acepta que la mayoría de ese grupo comparte ciertas cualidades, características y habilidades

El concepto estereotipo con frecuencia se utiliza en un sentido negativo, de ahí que se consideren a los estereotipos como creencias ilógicas que limitan la creatividad y que sólo se pueden cambiar con educación. La creencia de que las mujeres son más bondadosas, cariñosas, serviciales, abnegadas etc., son parte del estereotipo de género.

González (1999), considera que los estereotipos cubren una amplia zona de las creencias sociales y tienen una función de primer orden en la construcción de la

identidad social. Señala además que tal concepto está en revisión a causa de su vinculación con los prejuicios y la discriminación.

Mackie (1973) propone que el estereotipo son aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo las mujeres) y sobre los que hay un acuerdo básico.

De ahí que el prejuicio, es referido también al conjunto de juicios y creencias de carácter negativo, con relación a un grupo social. Entonces, los prejuicios son fenómenos compuestos por conocimientos, juicios y creencias, y como tales contruidos por estereotipos, los cuales son considerados el componente cognitivo (juicio, creencia) de los prejuicios (los cuales son siempre de carácter negativo y que tienen un componente más conductual).

Los estereotipos han sido abordados principalmente desde las perspectivas teóricas: la psicoanalítica, la sociocultural y la sociocognitiva.

Para González (Op. Cit), el enfoque psicoanalítico, el estereotipo desempeña una función defensiva, de desplazamiento y de satisfacción de necesidades inconscientes. Desde la perspectiva sociocultural el estereotipo surge del medio social y su función es ayudar al individuo a ajustarse a unas normas sociales; finalmente el planteamiento sociocognitivo solamente los considera una serie de asociaciones entre unos atributos determinados y unos grupos también determinados.

Por otra parte, para Tajfel (1984) los estereotipos desempeñan funciones importantes, entre las que se destacan su valor adaptativo y funcional, ya que ayudan a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente e incluso nos facilitan datos para una determinada posibilidad de predicción de acontecimientos por venir.

Otra forma de desvelar la organización social y cultural en las relaciones entre géneros son los roles sexuales, los cuales por supuesto también parten de las diferencias anatómicas, de ahí que las actividades que deben realizar las mujeres, a diferencia de los hombres, están relacionadas justamente con la capacidad de procrear y por lo tanto deberán responsabilizarse de los hijos y el hogar, actividades encaminadas a la unión de la familia como un valor social.

Sanz (2004) propone, además de los roles y estereotipos de género, la categoría guiones de vida. Con el término pretende señalar que los individuos aprendemos formas específicas de relacionarnos, las cuales se reproducen; un ejemplo de ello es la creencia de que “no es bueno que una mujer esté sola”. Estas creencias funcionan como guiones de vida,

Esta clase de creencias guían el comportamiento de hombres y de mujeres, las cuales proporcionan el soporte para la justificación de la violencia.

Referirse a los antecedentes de la violencia en las personas, implica también hacer un análisis respecto al comportamiento de la familia, ya que esta es el principal medio por el cual se transmiten los valores, la cultura, las formas de ser, así como de pensar y actuar. La transmisión de la cultura de una generación a otra es quizás el aspecto más importante que caracteriza a la violencia en las relaciones interpersonales.

En las familias, el maltrato hacia los miembros más vulnerables será la simiente para que los menores al llegar a la adolescencia y a la adultez, sean los generadores o receptores de diversas formas de violencia, convirtiéndose así en perpetradores o víctimas.

De igual manera, esta condición irá gestando a individuos que al establecer relaciones interpersonales en el futuro, serán incapaces resolver conflictos a través

de la negociación, puesto que a lo largo de su vida aprendieron que la violencia es una forma efectiva de resolver los problemas.

Otra de las formas de socialización de la violencia se refiere a la exposición constante de ésta a través de los medios de comunicación masiva, lo cual tiene un fuerte impacto en el comportamiento de niños y jóvenes.

Los medios desempeñan un papel muy importante en la conformación de las representaciones ideológicas de la violencia desde una perspectiva cultural, ya que lleva a legitimar y naturalizar la violencia directa y estructural (educación, ciencia, ideología, familia, empresa, iglesia, ejército) con las cuales comparte el papel de agente de socialización, proceso a partir del cual los individuos aprenden a vivir en su entorno social y su cultura e interiorizan valores y normas de comportamiento (Penalva,2005).

En las zonas urbanas, la televisión forma parte de la vida diaria de cualquier familia. El televisor es parte del menaje de cualquier hogar, sin importar el estrato socio-económico al que se pertenezca, el cual estará encendido durante varias horas al día, con una oferta saturada de programas de entretenimiento.

Después de largos periodos de exposición a la violencia mediática la audiencia se acostumbra a este tipo de contenidos, es decir el público consume violencia en grandes cantidades, habituándose a “ver lo que hay”. La mayoría de los programas de entretenimiento son de origen norteamericano y algunos de origen nacional, pero independientemente de su procedencia, la mayoría de ellos, aunque se clasifiquen de cómicos, tienen una fuerte dosis de violencia (física, sexual y psicológica).

Esteniou (1999) menciona que “frente a la tradicional acción del sistema escolar y religioso, la televisión se ha convertido en la principal red educativa capaz de cambiar, con mayor rapidez y agilidad, las cosmovisiones, los valores, los sentimientos, las actitudes, los hábitos y las conductas de los receptores. Así, la

televisión se ha convertido en el principal mediador cultural, a través del cual el Estado articula ideológicamente a nuestra sociedad”.

De tal manera que los medios de comunicación masivos dentro de los cuales se destaca la televisión, así como la familia, son fuentes importantes de socialización

En relación con la familia, los datos de la ENVINOV (SEP-IMJ, 2008) , sostienen como premisa para su estudio que la familia es el principal medio por el cual se transmite la cultura y dentro de esta enmarca el sistema de valores y creencias; es así que la cultura delimita las formas de actuar y pensar.

La encuesta destaca como precursores de la violencia la exposición a los insultos en la infancia. Al menos un 21.3% de los jóvenes entrevistados, presenciaron insultos en el hogar hasta los doce años. De este porcentaje, el 55% corresponden a familias urbanas y el 45% a las familias rurales.

En relación a los actores de la violencia (insultos) principalmente se reporta entre la pareja (papa-mamá). Un 44.3% se insultaban ambos, un 42.6% el padre insultaba a la madre, un 5% la madre al padre y el 8% es desconocido. Por otra parte, también se documenta el insulto hacia los menores, en un 79.2% por parte del padre-madre; en un 6.8% los hermanos, abuelos o tíos y en un 14% por otras personas.

Otra forma de violencia son los golpes, éstos se presentaron en un 9% de los hogares encuestados, en donde en un 55% los perpetradores eran hombres y en un 44% mujeres.

CAPÍTULO IV

1. Modelo de Evaluación Familiar de Mc Master

Por las características que presenta una relación de noviazgo violenta en una pareja joven, es recomendable abordarla desde perspectiva de la Terapia Familiar Sistémica. Dentro de este marco, existen una gran variedad de enfoques.

En el presente trabajo se abordarán los siguientes: A) Modelo de Evaluación Familiar de Mc Master (Epstein, Bishop y Levine, 1983), B) Modelo Estructural de Minuchin (Minuchin, 1992 y Minuchin y Fishman, 1988) y C) Teoría de la Comunicación Humana Watzlawick (Watzlawick, Weakland, y Fisch, 1989 y Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1989).

1. Modelo de Evaluación Familiar de Mc Master (Epstein, Bishop y Levin, 1978).

Este Modelo utiliza varias dimensiones para su comprensión y considera a la familia como un sistema y un factor importante para determinar la salud emocional de ésta así como la de sus miembros.

2 Considera a la familia como un sistema y un factor importante para determinar la salud emocional de los miembros de la familia como individuos.

En sus antecedentes, el modelo considera a la familia como un sistema interaccional cuya estructura, organización y patrón transaccional determinan y modelan la conducta de sus miembros.

Estos sistemas pueden ser:

- Abiertos = Vivos, flexibles:
permeables, es decir envían y reciben mensajes.
- Cerrados = Rígidos:
- No hay intercambio de materia y energía.

- La familia como sistema abierto en transformación envía y recibe mensajes de y desde el medio intra y extrafamiliar. Se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta, es decir opera dentro de contextos sociales y culturales específicos.
- Un elemento más de la familia es su adaptabilidad (capacidad para adaptarse cuando las circunstancias internas o externas cambian), para lo cual debe disponer de una variedad de pautas siendo algunas de ellas, alternativas para utilizarse cuando las condiciones así lo exijan. Esto implica flexibilidad en el funcionamiento del sistema familiar (Andolfi, 1987 y Eguiluz, 2001).

La flexibilidad está dada por la capacidad para integrar las tendencias a la estabilidad y el cambio (intra y extrafamiliares), manteniendo al mismo tiempo una cierta continuidad que protege el sentido de pertenencia de sus miembros.

Las ventajas que ofrece este modelo de intervención nos permiten:

1. Reconocer problemas y el cómo resolverlos.
2. La intensidad y calidad de la comunicación que establecemos.
3. La graduación y clase de expresión afectiva.
4. El nivel de autonomía que se permite a sus miembros.
5. El balance de las jerarquías.
6. La clara definición de roles de cada uno de sus miembros.
7. El establecimiento de límites claros, (de ti para mí, de mí para ti, familia extensa, amigos, etc.).
8. La intimidad, no sólo sexual sino afectiva, qué tanto te permito acercarte .
9. Qué tanto me permites acercarme.
 - Si tomamos estos conceptos, los objetivos a lograr se pueden definir en dos grandes grupos:
 - Resolver las tareas o las crisis que van confrontando a la familia.

- Aportar los complementos a las necesidades de sus miembros para que puedan lograr una satisfacción en el presente y una preparación para el futuro.

Las áreas de evaluación del funcionamiento familiar son:

A) Solución de Problemas. La capacidad que tiene la familia para resolver sus problemas y mantener el equilibrio.

a) Los problemas los dividen en dos tipos:

i) Instrumentales

ii) Afectivos

b) Criterios para evaluar solución de problemas.

i) identificación del problema

ii) comunicación del problema a la persona adecuada

iii) plantear alternativas de solución

iv) elegir una alternativa

v) llevar a cabo la acción

vi) revisar que la acción se cumpla

vii) evaluar el éxito

c) Solución de problemas. Se postula que es:

i) Mas efectivo: cuando se cumplen las 7 etapas anteriores

ii) Menos efectivo: cuando las familias no son capaces de identificar el problema

B) Comunicación. Es el intercambio de información dentro de una familia (transmisión de información), también tiene como función definir las relaciones con respecto a los demás. La comunicación puede hacer referencia a aspectos instrumentales y afectivos.

a) Tipos de comunicación:

i) Clara y directa “Estoy enojada contigo porque no me haces caso”.

ii) Clara –indirecta “Los hombres que no me hacen caso me sacan de quicio”.

- i) “Asignación” ¿es clara y explícita? ¿tiene habilidad de cumplirlo? ¿se dan fácilmente las reasignaciones?
 - ii) “Revisión” ¿se cumplen las funciones? ¿la familia es capaz de realizar mecanismos correctivos y reajustes?
 - f) Roles. Se postula que:
 - i) Mas efectivos: flexibilidad
 - ii) Menos efectivos: rigidez

- E) Control de Conducta. Forma que adopta la familia para imponer sus propias reglas. El control de la conducta puede ser de 4 tipos:
 - a) Control rígido
 - b) Control flexible
 - c) Dejar hacer
 - d) Control caótico
 - e) Criterios para la evaluación del control de la conducta.
 - i) en situaciones que implican peligro físico.
 - ii) situaciones que implican enfrentar y expresar necesidades psicológicas, biológicas e instintivas
 - iii) situaciones que implican socialización.
 - f) Control de la conducta. Se postula que:
 - i) Mas efectivo: control de la conducta flexible
 - ii) Menos efectivo: control de la conducta caótica

- F) Involucramiento afectivo. Se refiere al grado en que la familia, como un todo, muestra interés y valora las actividades e intereses de cada miembro.
 - a) ausencia total de involucramiento
 - b) involucramiento narcisista
 - c) involucramiento empático
 - d) involucramiento excesivo
 - e) involucramiento simbiótico
 - f) Involucramiento afectivo. Se postula que:
 - i) Mas efectivo: involucramiento empático

ii) Menos efectivo: simbiosis y ausencia de involucramiento

El funcionamiento general de la familia debe responder a las preguntas:

- a) ¿cómo satisface sus necesidades?
- b) ¿cómo se organiza?
- c) ¿qué resultados obtiene?
- d) ¿permite el desarrollo de los integrantes y del sistema?

2) Modelo Estructural de Minuchin (Minuchin, 1992).

Minuchin (op. cit.) considera dos objetivos primordiales de las funciones de la familia: uno interno que es la protección psico-social de sus miembros y el otro, externo, que es la acomodación de una cultura y la transmisión de ésta.

Desde el punto de vista estructural la terapia consiste en rediseñar la organización familiar de tal modo que la experiencia de sus miembros se modifique y se aproxime más a este modelo normativo sin olvidar conceptualizar al hombre en sus circunstancias.

El síntoma es producto de un sistema familiar disfuncional y se presupone que si la organización familiar se vuelve más funcional, el síntoma desaparecerá automáticamente.

Minuchin afirma que la familia es un sistema sociocultural abierto que opera a través de pautas transaccionales, las cuales al repetirse establecen reglas y patrones que le dan estructura al sistema y regulan la conducta de sus integrantes.

Concibe a la familia formada por subsistemas: parental, conyugal y fraterno. Cada uno cumple distintas funciones matizadas por la organización familiar.

Entre los subsistemas existen límites y fronteras que definen los roles en la familia e implican una distribución del poder, es decir la jerarquía.

La jerarquía puede ser:

- a) Clara, cuando las diferencias, los roles y el manejo del poder son estables y coherentes.
- b) Confusa. Cuando los límites y fronteras no son estables ni coherentes.
- c) Mixta. Cuando es clara en unas áreas y confusa en otras.

Las violaciones limítrofes entre los subsistemas pueden ser:

- a) Ascendentes, cuando el hijo (a) es parental, es decir cubre funciones de padre-madre.
- b) Descendentes, cuando los padres se comportan como hijos sin competencia ejecutiva.

Dentro de los parámetros de los límites también están incluidos los conceptos de:

- a) Flexibilidad, cuando se logra integrar su tendencia a la estabilidad y tendencia al cambio. Posibilita la diferenciación en distintos niveles y permite la diversidad de interacciones y el intercambio de opiniones, de donde emergen soluciones nuevas y útiles.
- b) Rigidez, por la incapacidad de evolucionar a etapas superiores de desarrollo, sigue prioritariamente la tendencia a la estabilidad, reteniendo en consecuencia patrones repetitivos de interacción a través de generaciones que se autoperpetúan reforzando así características estructurales que se mantienen y a su vez son mantenidas por una visión del mundo particular.

Las interacciones en el sistema familiar pueden formar alianzas y conllevan un mayor número de interacciones entre quienes las conforman en relación al resto de los integrantes de la familia.

Son positivas cuando son transitorias y permeables; son negativas cuando son permanentes.

Otro elemento estructural es el territorio, se refiere al espacio psicológico que cada quien ocupa en el sistema familiar. Se considera que existen violaciones a éste cuando se da la centralidad es decir alguien ocupa mucho espacio psicológico; o cuando se considera que un miembro del sistema familiar es periférico, debido a que casi no ocupa espacio.

Por último está el concepto de redes de apoyo que pueda o no tener la familia como sistema abierto que interactúa constantemente con su entorno. Estas implican patrones de interacción estables, frecuentes e intensas con diversos grupos: familia extensa, redes de apoyo sociales, educativas, de salud, políticas, religiosas, etc.

Con lo anterior comienza a elaborar un mapa familiar el cual es un esquema organizativo que le permite ordenar los datos que recibe.

El mapa permite formular hipótesis acerca de las áreas que funcionan y las que no. También ayuda a determinar los objetivos terapéuticos.

Al evaluar las transacciones de la familia, el terapeuta se concentra en seis áreas fundamentales.

1. Estructura de la familia, pautas transaccionales preferibles y alternativas disponibles.

2. Flexibilidad del sistema y capacidad de elaboración y re-estructuración.

3. Resonancia del sistema familiar.

4. Contexto de vida de la familia, analizando fuentes de apoyo y estrés.

5. Estadíos de desarrollo de la familia.

6. Formas en que el síntoma del paciente identificado son utilizadas para el mantenimiento de las pautas preferidas por la familia.

Con la información anterior, el terapeuta podrá ayudar a la familia y al paciente identificado, facilitando la transformación del sistema familiar; 1) asociándose a la familia en una posición de liderazgo, 2) creando circunstancias que le permitan la transformación de esta estructura, es decir reestructurando.

La familia no es estática e inmutable; por el contrario, es cambiante y dinámica, resultado de la interacción de todos y cada uno de sus integrantes; está en proceso de transformación y se desarrolla también desplazándose a través de cierto número de etapas del ciclo vital: las familias conformadas por recién casados, padres con hijos pequeños, con adolescentes, cuando los hijos se desprenden, con hijos adultos solteros y la familia en etapa tardía.

3. Teoría de la Comunicación Humana Watzlawick (Watzlawick, Weakland, y Fisch, 1989 y Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1989).

El modelo de la comunicación fue precursor en la terapia familiar en las décadas de 1950-1979. Los pioneros de éste fueron Jackson, Haley, Riskin, Virginia Satir, Weakland, Watzlawick y Bateson., miembros de Mental Research Institute.

El modelo nace a través de la observación de familias esquizofrénicas, en donde la patología (disfunción) de estas familias se determina a través de la comunicación, tomando como sinónimos el comportamiento patológico o disfuncional y la comunicación patológica o disfuncional.

Actualmente las principales formulaciones teóricas y técnicas terapéuticas incluyen: (Sánchez y Gutiérrez 2000, p.116)

1- Homeostasis en la familia.

2.-Retroalimentación positiva o negativa.

3- Hipótesis basada en la idea de que las personas sometidas a interacciones constantes dentro de una relación (que se podrían llamar redundancias), gobiernan el sistema familiar.

4- Reglas prescriptivas y descriptivas que ayudan a identificar patrones irregulares dentro de una familia.

5- Desarrollo de una serie de reglas que lleven a una familia a cambiar en sus relaciones e interacciones.

6- Puntuación vista como una ayuda o rescate para parejas en conflicto.

7- Causalidad circular (contra la causalidad lineal), o negación del comportamiento paradigmático.

Estos principios ayudaron a desarrollar el término de familia normal. Una vez delineados estos rasgos se derivaron las características de “familia disfuncional” que a continuación se enlistan (Sánchez y Gutiérrez 2000, p.117):

- 1- Son familias que desarrollan interacciones completas respuesta-pregunta.
- 2- Son hostiles.
- 3- No se ven a sí mismos como otros los ven.
- 4- Expresan las esperanzas, temores y expectativas de los miembros de su familia a personas extrañas.
- 5- Comentan con extraños cómo es la dinámica familiar.
- 6- Están en desacuerdo con alguno o todos los miembros de la familia.
- 7- Llevan a cabo alteraciones en la dinámica familiar preestablecida.
- 8- Aprenden de la práctica.
- 9- Expresan confusión.
- 10- Se sienten libres de los lazos que los unen con sus antepasados y de las costumbres de éstos.
- 11- Hablan proporcionando características o defectos de alguno o todos los integrantes de la familia.

Los axiomas pragmáticos postulados por Wastzlawick, Beavin y Jackson con el objeto de evitar patologías derivadas de malas interacciones comunicativas entre los miembros de la familia son: (Sánchez y Gutiérrez 2000, p.118)

1- Todos los miembros de las familias deben comunicar sus ideas y pensamientos de manera eficaz.

2- Cada interacción refleja un contenido y un aspecto característico de la relación familiar, esto se llama metacomunicación.

3- La naturaleza de la comunicación es contingente.

4- Los miembros de la familia deben comunicarse analógicamente y digitalmente (con lenguaje verbal y no verbal).

5- Todos los intercambios deben estar basados en la igualdad.

Entre los principios terapéuticos que el MRI establece con la finalidad de resolver eficazmente los problemas de una familia están (Sánchez y Gutiérrez 2000, p.118):

1- Tomar nota del contexto en que se evaluó la problemática familiar y en el que se va a dirigir la terapia.

2- Poner la atención en los aspectos tanto promotores como no promotores de un buen funcionamiento familiar, especialmente durante la valoración.

3- Basar la terapia en la remoción o disminución de los síntomas problemáticos.

4- Brindar orientación a la persona que está conduciendo el tratamiento para mantener un balance entre los pacientes y el terapeuta mismo.

Navarro (1992) señala que para llevar a cabo una intervención psicológica, el terapeuta tiene que cumplir una serie de procesos básicos, en donde cada proceso supone un grupo de estrategias y técnicas, que en su conjunto requieren ciertas habilidades para su ejecución.

El autor propone sobre la base de un análisis de intervenciones verbales de cuatro escuelas (Psicoanálisis, Gestalt, Terapia Familiar, Sistémica-Milán- y Modificación de Conducta) seis procesos básicos (ver Cuadro 4)

El procedimiento a seguir desde la Terapia Sistémica conlleva los siguientes pasos:

1) Entrevista

- a. Ficha telefónica. Se toman los datos básicos. Se establece el rapport. Información sobre la forma en la que establece el contacto con el terapeuta.
- b. Pre-sesión. Tiene una duración entre 15 y 20 minutos. Elaboración de hipótesis y definir estrategias y técnicas de intervención.
- c. Sesión. Tiene una duración de aproximadamente 60 minutos. Tiene la finalidad de obtener información sobre los sucesos. Tiene dos partes: a) trabajo realizado con la familia y 2) trabajo realizado con el equipo que asesora al terapeuta.
- d. Orientación a la familia sobre la forma en la que se llevará a cabo el tratamiento.
 - i. Definir las reglas en el tratamiento.
 - ii. Empezar una buena relación para la cooperación. Establecimiento para un buen rapport.
 - iii. Contrato Terapéutico.

Cuadro 4. Procesos en la Terapia de Conducta individual (Cautela y Upper, 1979, cit en Navarro, 1992).

Fases de la terapia	Objetivos
1. Comienzo de la relación	Detección de la escala de valores del terapeuta que puedan sesgar la conceptualización del problema Detección y corrección de expectativas y concepciones erróneas Constituirse en reforzador social
2. Análisis conductual y diagnóstico	Detectar conductas meta. Detectar conductas instrumentales Sugerir métodos eficaces para el cambio conductual.
3. Elección terapéutica	Tener en cuenta la naturaleza del problema: severidad, tipo. Variables del sujeto: edad, nivel cultural, salud, etc. Entorno del sujeto. Variables del terapeuta y el entorno terapéutico.
4. Evaluación de la eficacia del tratamiento	A través de: -- el feed-back del sujeto; -- las medidas <<objetivas>> -- la observación realizada por otras personas del medio social del paciente identificado (PI).
5. Modificación de la estrategia del terapeuta	Reanalizar la secuencia E – R – C, Buscar una actitud más activa del sujeto. Usar otras técnicas.
Decisión de terminar la terapia	Prever el medio en que el PI se va a insertar. Garantizar el mantenimiento y transferencia de lo aprendido durante la terapia.

- e. Intervención final. Se refiere al cierre de cada sesión; en ella se lleva a cabo una recapitulación. Su objetivo es conseguir que la familia introduzca un cambio en su situación sintomática, como resultado de las orientaciones y las tareas que propone el terapeuta.
-
- 2) Post sesión. Tiene una duración previa de aproximadamente 10 minutos. Se analiza la respuesta de la familia y se establece si es confirmatoria o desconfirmatoria de la sesión. Se retoma la evaluación que se hizo de la familia para completarla, re-elaborarla o confirma o no la evaluación que se había hecho de ella.
 - 3) Seguimiento. En torno a un tiempo considerable; los períodos se van ampliando en el tiempo: 15 días, un mes, tres meses y seis meses. Se deja abierta la posibilidad para que el usuario (la pareja) se contacte si surge dudas.

CAPÍTULO V

1. Planteamiento del problema.

La violencia es un problema de salud pública. Los índices en número, variedad y sofisticación que ofrecen los medios de comunicación masiva, periódicos nacionales y locales, las estadísticas de INM (2009) y del INEGI (2009, 2010), sólo por mencionar algunas, dan cuenta día con día del gran problema social. Las oportunidades para prevenir e intervenir son tan diversas como la ciencia misma.

El abordaje que puede ofrecer la psicología como ciencia social, va desde el aspecto neuropsicológico, psicosocial, psicoeducativo y psicoterapéutico.

El interés del presente trabajo es ofrecer una alternativa psicoterapéutica para intervenir y prevenir el ejercicio de la violencia en una de las principales díadas socio-culturales, el noviazgo.

1.1 Justificación teórica:

Este trabajo, ofrece la posibilidad de dar soporte empírico a las propuestas de intervención teóricas psicoterapéuticas para el abordaje de la violencia en el noviazgo, con las teorías de la Terapia Familiar Sistémica utilizadas para la intervención como son: Modelo de Evaluación Familiar de Mc Master (Epstein, Bishop & Levin, 1978) y los Enfoques Estructural de Minuchin (Minuchin, 1992 y Minuchin y Fishman, 1988) e Interaccional (Comunicación) de Watzlawick. (Watzlawick, Weakland, y Fisch, 1989 y Watzlawick, Bavelas, y Jackson, 1989)

1.2 Justificación práctica

Brinda la posibilidad de considerar a la Terapia Familiar Sistémica como una herramienta para prevenir e intervenir en las relaciones de noviazgo violentas, así como identificar patrones socio-culturales de socialización (creencias, valores, normas) que favorecen las relaciones violentas o de bienestar.

2. Pregunta de investigación

¿Cuáles son los efectos de la Terapia Familiar Sistémica en las pautas de comunicación e interacción, en el asumir la responsabilidad de sí mismos en su hacer, decir, pensar y sentir, así como en la reestructuración de los roles en una relación de noviazgo violenta?

3.Objetivo General

Describir y analizar las pautas de comunicación e interacción, en el asumir la responsabilidad de sí mismos en su hacer, decir, pensar y sentir así como en la reestructuración de los roles en una relación de noviazgo violenta en una intervención psicoterapéutica desde la propuesta de la Terapia Familiar Sistémica.

4.Hipótesis

La Terapia Familiar Sistémica, tiene un impacto favorable, para mejorar las pautas de comunicación e interacción, así como en la toma de responsabilidades sobre su hacer, decir, pensar y sentir, así como en la reestructuración de los roles en una relación de noviazgo violenta.

El presente estudio es de tipo cualitativo, en donde se analiza el discurso, en relación con la problemática que es específica de las personas que asisten a la Terapia Familiar Sistémica. La Terapia Familiar Sistémica es un modelo de intervención psicoterapéutica, que aplica la teoría de los sistemas en su práctica y en la que se utiliza una técnica de entrevistas con las preguntas circulares, que permiten la formación y verificación o falsificación de hipótesis dinámicas sobre las bases y funciones interaccionales de los problemas familiares. El terapeuta asume una metaposición frente al sistema familiar, manteniendo una actitud de neutralidad. El

número de sesiones fueron 14 de aproximadamente una hora de duración (Simon, Stierlin y Wynne, 2002)

El impacto de la propuesta terapéutica, se registra de manera cualitativa y se ofrece a través de un análisis del discurso. Se registra por escrito al final de la sesión, lo siguientes:

1. Pautas de comunicación e interacción
2. Toma de la responsabilidad sobre su pensar, hacer, decir y sentir.
3. Reestructuración de los roles en una relación de noviazgo violenta.

5. Método

5.1 Tipo de investigación: Estudio de caso exploratorio (Hernández, Fernández y Baptista , 1999).

5.2 Participantes. Una pareja de novios: un hombre y una mujer de 24 y 23 años de edad respectivamente.

5.3 Escenario. Todas las sesiones se llevaron a cabo en el consultorio.

5.4 Instrumento. Registro manual. Al final de cada sesión, se registró lo más relevante, desde la perspectiva del terapeuta, relacionado con los temas de interés.

Los nombres y datos personales que pudieran identificar a los participantes, fueron totalmente modificados, con la finalidad ética de que no sean identificados.

CAPÍTULO VI

Intervención y resultados

Una propuesta Sistémica de Intervención para el problema de la violencia en el noviazgo

Se inició el abordaje psicoterapéutico desde la perspectiva sistémica, en una relación de noviazgo violenta experimentada por una pareja joven. Se utilizaron para ello: Modelo de Evaluación de la Familia de Mc Master (Epstein, Bishop, & Levin, 1978), el Enfoque Estructural de Minuchin (Minuchin, 1992 y Minuchin, y Fishman, 1988) y el Enfoque Interaccional (comunicación) de Watzlawick (Watzlawick, Weakland, y Fisch, 1989 y Watzlawick, Bavelas, y Jackson, 1989).

A continuación se referirá el caso de la pareja de novios: Mariana (23 años) y Federico (24 años); ella, estudiante de filosofía y él, psicólogo clínico titulado.

Mariana es pasante de la carrera de Filosofía, se encuentra realizando la investigación de su tesis de licenciatura y trabaja en la misma institución que Federico, en otra área y en otro espacio físico.

Federico intentó inscribirse a una maestría en psicología clínica pero no fue aceptado. Mariana refiere que él es reconocido en la institución por su desempeño laboral, que tiene un puesto más alto que el de ella y a pesar de no estar adscrita al mismo departamento en el que se encuentra, ella se siente controlada por él.

La entrevista

Preconsulta

1.- Ficha telefónica:

Se obtuvieron los datos generales. Nombre, números telefónicos, Mariana fue referida por una paciente anterior, que es su amiga. Refiere que “necesita tomar terapia pues se encuentra muy triste, deprimida y tiene periodos de gran ansiedad”. Hasta este ese momento no ha mencionado que tiene problemas con su novio.

El planteamiento de Mariana es la petición de terapia individual por las razones antes mencionadas.

Primera sesión

Mariana llega muy ansiosa a la primera sesión, en cuanto empieza a hablar lo primero que menciona es que tiene un “trastorno de personalidad”, heredado de su madre. Ha estado internada en el Instituto Nacional de Psiquiatría en dos ocasiones por intento de suicidio y le corroboraron el diagnóstico.

En esta sesión se inicia la conformación de su genograma a partir de la información que ella proporciona.

Refiere que vive con su madre Martha (58 años), contadora y empleada federal y su padrastro Carlos (62 años) es licenciado en administración, y trabaja en una empresa privada, su hermana mayor Claudia (27 años) es empleada, terminó el bachillerato, es casada y vive aparte con su esposo Manuel (30 años) ingeniero, empleado y con su hijo Sebastián (6 años). La hermana menor Laura (19 años), es hija de su madre y

de su padrastro, se fue a vivir a Puebla en agosto de este año, con una tía, ya que está estudiando la licenciatura en turismo.

Mariana es una joven que ha sufrido maltrato emocional principalmente por parte de su madre, de quién “heredó”, así lo refiere, “su trastorno de personalidad”, diagnosticado por el psiquiatra que atendió a ambas con anterioridad.

Martha la madre, tiene una relación sumamente conflictiva con ella, la critica y descalifica constantemente; la presiona para que tome decisiones que redundarán en beneficios para Martha y que poco o nada tienen que ver con los deseos y expectativas de Mariana. Le dice que la decepciona, porque es inconstante e indisciplinada y no cumple lo que promete. Le ha asignado la tarea de hacerse cargo de ella cuando se jubile y “esté sola y enferma”.

Mariana ha sufrido desde niña la violencia psicológica por parte de la madre en el ámbito privado: humillaciones y devaluación de madre a hija.; esto ha tenido como consecuencia una baja autoestima.

Se presentan eventos que refiere como intentos de suicidio. Todo lo anterior la ha llevado a permitir situaciones de maltrato en su relación de noviazgo (Solera 2011), relación que se describe más adelante.

Roberto es el padre biológico tiene actualmente 58 años, es ingeniero químico y dejó de ver a sus hijas hace mas de 15 años. Se divorció de Martha cuando Claudia tenía seis años y Mariana tres. La razón del divorcio, fue porque peleaban mucho y la madre agredía verbalmente al padre, acusándolo, humillándolo e insultándolo, escudándose en el argumento de que este comportamiento se debía a su trastorno de personalidad, por lo cual “no era responsable, pues estaba enferma”.

Esta situación llegó al límite, así lo refiere Mariana, cuando en una ocasión Martha tuvo una acalorada discusión con Roberto y empezó a aventar algunos objetos que

tenía a su alcance, golpeándolo en la cabeza. Este evento los llevó a separarse y posteriormente a divorciarse.

Durante los primeros años de la separación, Roberto veía a sus hijas regularmente, aportaba para su manutención y la relación era buena.

Durante este período, las acciones del padre, entre ellas el abandono, denotan violencia psicológica ejercida sobre Mariana. Lo que la lleva a establecer pautas relacionales disfuncionales en su noviazgo y se convierte en víctima propiciatoria de la violencia (Corsi, 2003).

Al casarse Martha con Carlos y nacer Laura, Claudia y Mariana se empezaron a referir a Carlos como su papá, lo que disgustó a Roberto, quien se alejó y dejó de verlas hasta el día de hoy. Desde entonces, Carlos ha cumplido con las funciones de padre, haciéndose cargo de las tres jóvenes, “como si todas fueran sus hijas”.

Posteriormente, estuvo hablando de su relación con Federico, dijo que era buena y que se sentía muy halagada de que alguien como él, la quisiera. Lo considera muy competente y profesional, menciona que la recomendó con el personal del departamento donde ella trabaja, razón por la cual le tienen estima y consideraciones. Mencionó que había cosas de él que le incomodaban y no le gustaban pues la hacían sentir mal, pero él logra convencerla en el momento, aunque después ella se sienta mal y se enoje. Le dice que es bonita pero que no se saca partido, ya que se arregla muy mal. La critica cuando usa ropa que él considera más atrevida y que deja ver sus encantos. Es celoso y ha revisado su correo electrónico, reclamándole por lo que lo que ha encontrado.

Como se puede notar, en el relato de Mariana, se pueden identificar situaciones de violencia psicológica por parte de Federico, una violencia sutil, “eres bonita, pero te arreglas mal”, la revisión del correo electrónico, son actos violentos hacia la intimidad y privacidad de Mariana. La experiencia así relatada, da cuenta de las características

personales que desarrolla una persona violentada en sus relaciones sentimentales. Se puede ver como ambos miembros de la pareja presentan la mayoría de las características referida por Solera (2011).

Se le sugirió que viniera con su familia a alguna sesión y dijo que lo iba a intentar, pero como ellos opinan que ella es quien está mal y es mayor de edad, nada tiene que hacer aquí la familia, pues no son situaciones graves.

También se le dijo que invitara a Federico a venir con ella y dijo que no creía que él quisiera venir.

- La intervención en esta sesión fue desde el modelo estructural de Minuchin (1992), para marcar límites entre los subsistemas parental (ejecutivo) y filial (fraterno) con el objetivo de bajar a Mariana del subsistema parental y colocarla en el fraterno.
- Lo anterior fue con el objeto de reestructurar el sistema familiar para transformar las pautas transaccionales disfuncionales e ir logrando la individuación de Mariana, habilitándola en este proceso de diferenciación, para que afirme su libre albedrío y deje de aceptar la interferencia en sus decisiones de los miembros de los otros subsistemas.
- En los diagnósticos de las familias es útil diferenciar los subsistemas familiares (conyugal, parental, filial y fraterno). En el marco de los subsistemas se aplican reglas interaccionales que no son válidas para el sistema familiar en su conjunto. Los padres interactúan entre sí de un modo diferente que con respecto a sus hijos y los hermanos tienen reglas interaccionales que no son aplicables al subsistema parental. Los límites entre los sistemas deben definirse con claridad, ya que de lo contrario resultarán en consecuencias disfuncionales para la familia como unidad

Se le asignó a Mariana el rol de paciente identificada, salvadora de la familia, es el “chivo expiatorio”¹ (Ackerman, 1966 y 1967), ella es quien mantiene la homeostasis familiar.

Segunda

Llega muy ansiosa y preocupada. Piensa que ha sido indiscreta al platicarle a una de sus compañeras más cercanas en el trabajo, algunos problemas que ha tenido con Federico, ya que si éste llega a enterarse se molestará con ella.

Se le plantea que invite a Federico a la siguiente sesión y dice que lo intentará.

Se revisó el genograma familiar de Mariana (ver Genograma 1) con la intención de analizar el sistema en sus pautas relacionales y comunicacionales (Mc Goldrick y Gerson 1987; Watzlawick, Weakland y Fish, 1989; Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1989).

Composición Familiar.

Datos Generales de la Familia:

Se trata de una familia compuesta de clase media media, con un nivel intelectual medio.

El padrastro Carlos tiene 62 años, es licenciado en administración de empresas y trabaja en la iniciativa privada.

¹ En la Terapia Familiar se emplea el término de “chivo expiatorio” para designar al miembro de la familia que servirá a los padres/sistema ejecutivo, para resolver los conflictos existentes entre ellos, señalando y exagerando los de la persona elegida. Por lo general esta persona es uno de los hijos, en este caso es Mariana.

Laura es la tercera de las hijas de Martha y primera y única de Carlos. Tiene 19 años, está estudiando la carrera de licenciado en turismo en Puebla y vive allí con una tía materna.

Motivo de Consulta:

Depresión y dificultades en su relación de noviazgo.

Eventos especiales:

-Martha es diagnosticada con un “trastorno de la personalidad”.

-Martha y Roberto (papá de Claudia y Mariana) se divorcian cuando Mariana tenía tres años de edad.

-Mariana es diagnosticada en la adolescencia con un “trastorno de la personalidad”.

-Mariana refiere haber tenido dos intentos de suicidio siendo atendida en el Instituto Nacional de Psiquiatría, el primero a los 19 años y el segundo, un año y medio después.

-La salida del núcleo familiar de la hermana mayor Claudia, fue a los 19 años para casarse y de la hermana menor Laura (8 años después) a la misma edad, se va a estudiar a la ciudad de Puebla con una diferencia de ocho años entre la salida de una y de otra.

Diagnóstico de la familia según el modelo de McMaster (Epstein, Bishop y Levin, 1978).

Solución de problemas.

Los problemas de esta familia son de tipo afectivo, ya que lo instrumental lo resuelven de manera adecuada.

En lo afectivo existen resentimientos de las hermanas mayores hacia la menor, ya que la situación de ésta ha sido privilegiada.

En cuanto a la relación con Martha, Mariana refiere maltrato y descalificación de su madre hacia ella, esperando además que su hija sea la solución a su situación futura.

Nunca vivieron el duelo por el divorcio y abandono del padre (Roberto).

Mariana y Claudia presenciaron las descalificaciones e insultos de su madre hacia Roberto, violencia que se fue incrementando hasta llegar a la agresión física de Martha.

Más tarde las tres hijas han sido testigos de la violencia verbal entre Martha y Carlos, situación que aceleró la salida de Claudia y posteriormente la de Laura de la casa familiar.

La familia de origen de Mariana reproduce el ciclo de la violencia (Walker, 1978 cit. en Gobierno del Estado de Chiapas, 2011) y los efectos que ésta tiene a largo plazo con comportamientos agresivos (perpetrador) o de sumisión (víctima) y cómo se repiten en la relación de noviazgo de esta pareja joven. En dónde a través de su relación familiar de origen, desde edades muy tempranas aprenden y perpetúan la violencia, la cual al inicio se manifiesta de una manera sutil, emocional o psicológica –celos, control a través del chantaje emocional, amenazas de terminar la relación- y se va fortaleciendo, con expresiones mas evidentes y burdas, en lo físico y lo sexual

Comunicación.

La comunicación entre la pareja es confusa-indirecta. Se trata de una pareja carente de límites y de respeto mutuo. Martha tiene gran necesidad de controlarlo todo.

De Martha hacia las hijas es confusa-indirecta, chantajista, las etiqueta y las descalifica.

De Carlos hacia las hijas clara-directa ya que se ha hecho cargo de darles apoyo en lo instrumental y en lo afectivo a cada una.

La comunicación entre Mariana y Claudia es clara -directa, así como entre Mariana y Laura.

Roles:

Carlos cumple puntualmente con su función de proveedor tanto en lo económico como en lo afectivo, así como de autoridad familiar. Es flexible y ha promovido el desarrollo personal de las tres hijas.

Martha ha roto los límites intergeneracionales, especialmente con Mariana queriendo adjudicarle responsabilidades que solo le corresponden a ella y a Carlos.

Es rígida, distante y poco afectiva.

En cuanto a las reglas, Martha es autoritaria, impositiva y controladora a diferencia de Carlos, ya que como se mencionó antes él es más flexible.

Respuesta Afectiva

Las respuestas afectivas de Mariana hacia su madre son inadecuadas, ya que no le marca límites a Martha en relación a sus exigencias y descalificaciones; lo que se traduce en una baja autoestima e inseguridad de Mariana, situación que la lleva a ser

permissiva con sus pares y las figuras jerárquicas, ante peticiones y exigencias fuera de rango.

Martha ha cargado de responsabilidades a Mariana que no corresponden a una hija, Martha es distante y ausente afectivamente de sus hijas con excepción de Laura, en cambio Carlos es más presente que Martha y más comprometido en el cumplimiento de sus deberes, aunque sus expresiones de afecto no sean evidentes.

Involucramiento afectivo

El involucramiento de Martha es excesivo hacia Mariana, a la cual le ha asignado obligaciones que no le corresponden ni le permiten individuarse y asumir su adultez de manera responsable, dado que su madre no la quiere soltar, ya que la quiere utilizar como “báculo para su vejez”.

Control de la conducta

Los patrones de control de la conducta son rígidos respecto a las actividades de Mariana en la medida que Marta vigila cada uno de sus movimientos. Ha habido cuidado respecto a la salud física de la familia, no lo ha habido respecto a situaciones que ponen en peligro la integridad física y emocional de la familia.

- En esta sesión se trabajó el genograma utilizando el modelo de evaluación familiar de Mc Master (Epstein, Bishop y Levin 1987).

Tercera sesión

Llama dos veces antes de llegar a la tercera sesión, está muy deprimida y dice que tiene mucho miedo.

Mariana inicia la sesión justificando la inasistencia de Federico frente a la invitación que se le hizo para acompañarla. Esto se debe a que han tenido ciertos desacuerdos, por lo tanto consideraron que lo mejor era dejar de verse por un tiempo, pero sin terminar la relación. Además, él recientemente comenzó terapia individual, por lo que no consideraba conveniente venir. Mariana preguntó si será pertinente que tome algún medicamento para sentirse mejor, ya que se ha sentido muy ansiosa y deprimida. Decide buscar a un psiquiatra para que la medique.

Se le pide a Mariana que antes de llegar a la interconsulta psiquiátrica, trabaje en identificar que es lo que la hace sentirse mal, para que el médico tenga mayor información para hacer más efectiva su intervención.

- Se trabajó a través de preguntas circulares al respecto de la relación con Federico, para reunir la información para el desarrollo de hipótesis en relación a la imagen y comprensión que cada uno tiene de si mismo y del otro. Reforzando la intervención terapéutica sistémica.

Surgen las preguntas circulares. ¿Cómo interpreta Mariana la conducta no verbal de Federico cuando verbalmente se niega a asistir a la sesión? ¿Cómo responde Mariana frente a la conducta no verbal de Federico? (Sánchez y Gutiérrez 2000).

Cuarta sesión

Mariana refiere haber asistido a la interconsulta psiquiátrica, fue medicada y el especialista le pidió una evaluación psicológica. En esta sesión habla de lo que Federico le narra respecto a su primera sesión terapéutica individual, descalificando a la terapeuta. Señala que no le aportó nada nuevo a lo que él sabía de si mismo diciendo que él ya sabía todo lo referente a su persona y que es grave. Reiterando que como habían acordado es preferible separarse temporalmente para no “seguirla lastimando”.

La respuesta de Mariana frente a Federico es de sumisión al aceptar sus propuestas sin estar convencida, aceptando situaciones y expresiones que le disgustan, la molestan y lastiman incluso física y sexualmente (pautas interaccionales).

Llegaron al acuerdo de una “separación temporal”, aunque siguen en contacto a través de mensajes en el celular; esto le genera angustia y teme que él la encuentre en una situación “inadecuada”.

Se le pide que intente ser congruente entre lo que dice y lo que hace para tener claridad y definir su posición ante la propuesta que le hace Federico. Se le invita a hablar de sus miedos para empezar a atenderlos y encontrar soluciones.

- Se trabaja puntuando a qué cree ella que se refiere Federico cuando le dice que no quiere seguir lastimándola, cómo interpreta ella el mensaje de Federico y en qué situaciones y cuándo y cómo es que la ha lastimado.
- Se trabajó también sobre la congruencia de ambos entre el pensar, sentir, hacer y decir y lo que necesitarían para trabajar en la congruencia responsabilizándose cada uno en lo que le corresponde.

Se trabaja sobre la valoración que hace Mariana de sí misma con el objetivo de que reconozca sus fortalezas y debilidades para y ocuparse en la construcción positiva de su autoestima (INM 2009, Solera 2011)

Quinta sesión

Mariana habla de cómo Federico y ella se han cuestionado acerca de la separación temporal, ya que han seguido en contacto a través de mensajes por el celular y deciden dejar de lado la propuesta de separación, para ocuparse juntos sus miedos y

de la violencia que estos generan “él, de lastimarla a ella y el de ella a ser lastimada por él”. Acordaron que si Federico se decide, asistirán juntos a la siguiente sesión.

Sexta sesión

Llegan juntos, puntuales y tensos. Se habla con Federico al respecto de su participación y la importancia que ésta tiene para la relación. Se le pide a Mariana que le haga un resumen de lo sucedido en las sesiones anteriores en referencia a la pareja.

Se le ofrece a Federico la posibilidad de una o dos sesiones individuales para equilibrar las condiciones de la terapia.

En esta sesión se señala el fenómeno cíclico de la violencia (Walker, 1978 cit. en Gobierno del Estado de Chiapas, 2011) que se perpetúa en las familias, replicándose del sistema parental al filial en una espiral descendente manteniéndose y perpetuándose de generación en generación, de ahí la importancia de interrumpirlo (INM 2009, Solera 2011).

- Aprovechando la presencia de Federico y su disposición a participar, se inició la sesión, trabajando el sistema de creencias de las familias de origen de ambos y de cómo las percibía cada uno respecto al otro y cómo esto contribuye a desacuerdos, discusiones y agresiones.

Séptima sesión

Federico asiste a su sesión individual para hacer el genograma de su familia de origen (Mc Goldrick y Gerson, 1987) y dar lugar a que exponga cualquiera de sus dudas respecto a la terapia conjunta (ver Genograma 2).

Federico tiene 24 años es psicólogo, se tituló hace año y medio. Es hijo único de Clara (56 años) y de Alberto (55 años).

Clara es secretaria ejecutiva bilingüe y mantuvo una relación en unión libre con Alberto durante tres años, al término de la cual nace Federico.

Alberto es licenciado en economía, fue jefe de Clara durante el tiempo que duró la relación. Desde el inicio de ésta Alberto le dijo a Clara que él no quería tener familia.

A los tres meses del embarazo de Clara, Alberto se va de la casa aunque seguían manteniendo la relación afectiva, la laboral terminó antes, ya que Alberto cambió de trabajo. A los dos meses de nacido Federico, Alberto desaparece y desde entonces “no saben nada de él”.

Clara nació en Honduras y vivió en México hasta el 2007, en que fallece su padre en Tegucigalpa y ella regresa para vivir con su madre. Federico se queda en México a terminar la carrera y al estar haciendo su servicio social es contratado en la institución, razón por la cual, ya no se va a Honduras a alcanzar a su madre.

Federico y Mariana se conocen en la institución donde ambos trabajan e hicieron su servicio social. Inician su noviazgo el cual ha durado casi un año.

Composición familiar

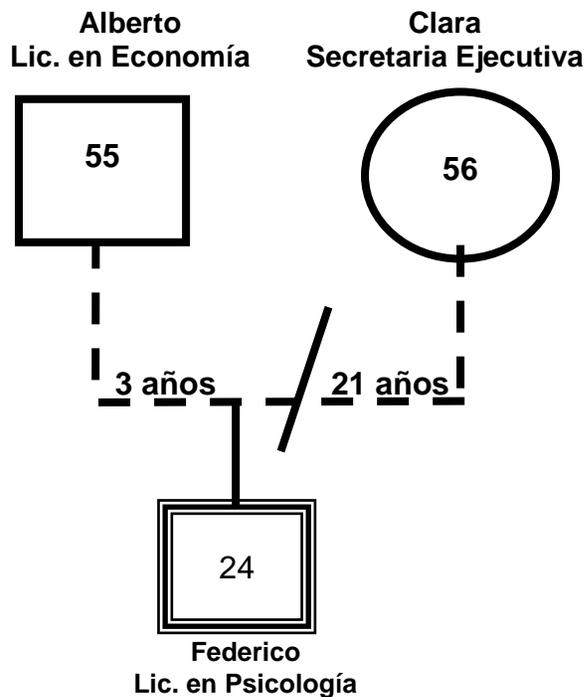
Datos Generales de la Familia

Se trata de una familia uniparental ya que el padre biológico de Federico, se separa de Clara a los tres meses de embarazo, debido a que desde el inicio de la relación, el estableció que no quería hijos. Pertenece a una clase media media, con un nivel intelectual medio.

Clara de 56 años y secretaria de profesión, se ha hecho cargo del cuidado, manutención y formación de su hijo.

Federico es hijo único de Clara. Tiene 24 años, es psicólogo titulado y actualmente trabaja en su profesión en una ONG.

Genograma 2. Familiar de Federico



Eventos especiales:

Clara llega a México a los 16 años con sus padres en 1970.

-Estudia la carrera de secretaria ejecutiva bilingüe.

-A los 28 años establece una relación de unión libre con Alberto.

-Tres años después se embaraza de Federico.

- Dos meses después del nacimiento de Federico, Alberto se va definitivamente.
- En 2000 los padres de Clara regresan a establecerse en Honduras.

-En 2007 fallece el padre de Clara y ella regresa a vivir con su madre a su país de origen. Federico se queda viviendo solo desde entonces, termina la carrera, hace su servicio social y se titula. Quedándose a trabajar en la ONG donde hizo su servicio social.

Diagnóstico de la familia según el modelo de Mc Master (Epstein, Bishop y Levin, 1978)

Solución de problemas

Los problemas de esta familia son de tipo afectivo, ya que en lo instrumental han resuelto todo de manera adecuada.

En lo afectivo existe en Federico un gran resentimiento hacia su padre, por el abandono que sufre desde sus primeros días de vida. Esto genera en él una gran inseguridad y baja autoestima, por no tener un modelo masculino de referencia, sintiéndose inadecuado en la forma como establece relaciones afectivas con las mujeres. Por lo mismo en sus relaciones actuales, Federico controla y maltrata por miedo a ser abandonado nuevamente. Supone que a través del dominio y control de su pareja, no será dejado por ésta.

La pareja se complementa en sus carencias afectivas referidas a la situación de abandono que sufrieron ambos por parte de sus respectivos padres (INM, 2009 y Corsi, 2003).

En cuanto a la relación de Federico con su madre, ésta ha carecido de cercanía, ya que Clara ha sido buena proveedora, pero distante en lo afectivo y ausente, desde que Federico tenía veinte años lo deja en México solo, sin familia cercana que lo

apoye y contenga. Esto ha generado en Federico un profundo sentimiento de abandono y tristeza.

Federico vive desde el inicio de su vida, la falta de compromiso del padre, tanto en lo afectivo como en lo instrumental, puesto que no ha sabido nada de él desde que los abandonó, teniendo él apenas dos meses de edad.

Comunicación

La comunicación entre Federico y su madre es clara y directa.

Roles

Clara cumple puntualmente con su función de proveedora en lo instrumental. También desempeña adecuadamente su función de autoridad-madre. Es flexible y ha promovido el desarrollo personal de su hijo.

En cuanto a las reglas es clara y flexible como se mencionó anteriormente.

Mientras Federico y Clara vivieron juntos, él cumplió puntualmente con su rol de estudiante e hijo.

Al término de la sesión se le pide a Federico que asista a la próxima con Mariana.

- A partir del genograma de Federico y de la entrevista, se realizó la evaluación familiar, al igual que se hizo con Mariana a través del modelo de evaluación familiar de Mc Master.

Octava sesión

Llegan juntos y relajados. Se le pide a Federico que haga un resumen de lo visto en la sesión anterior. Se le invita a hablar respecto a los contratos que han establecido a lo largo de sus diez meses de relación.

En la medida que avanza su narrativa, se les modelan pautas comunicacionales como: hablar en primera persona, para responsabilizarse de lo que piensan, sienten, dicen y hacen.

- Al término de la sesión se les invita a traer propuestas sobre temas a trabajar en la relación, estableciendo prioridades y grados de dificultad, por ej.: pactos de no agresión que pueden abordar por grado de dificultad. Marcar roles, tareas y responsabilidades en la relación. Se puntúa al respecto de la comunicación asertiva.

También se les pide a cada uno, que se den un tiempo para revisar lo visto en la sesión, de tal forma que lleguen a la siguiente cita con propuestas concretas de trabajo para la relación

- El modo en que es puntuado un proceso de comunicación o secuencia de interacción, determina el significado que se le asigna y la forma de evaluación de la conducta de cada persona, [¿Quién es el responsable o “culpable” y cómo decide actuar (reaccionar) el individuo? Además, “La ordenación de las secuencias de uno u otro modo crea lo que puede denominarse, sin exagerar, “realidades diferentes” (Watzlawick, 1976). En consecuencia conocer la puntuación puede facilitar la selección de las intervenciones terapéuticas (reencuadre).

En esta sesión se señala el fenómeno cíclico de la violencia (Walker, 1978 cit. en Gobierno del Estado de Chiapas, 2011) que se perpetúa en las familias, replicándose

del sistema parental al filial, en una espiral descendente manteniéndose y perpetuándose de generación en generación, de ahí la importancia de interrumpirlo (INM 2009, Solera 2011).

Se continuó el análisis del fenómeno cíclico de la violencia, de cómo se genera de manera sutil, apenas perceptible y va incrementándose, para identificarlo y romper el ciclo.

Axioma: “No hay forma de no comunicar” (Watzlawick, Bavelas. y Jackson, 1989).

Aunque no se hable agresivamente, la violencia se comunica a través de sus pautas comunicacionales y relacionales, lenguaje analógico y digital,

Novena sesión

Partiendo de las propuestas de no agresión que acordaron de manera conjunta, se continuó con la revisión y afinación de sus pautas comunicacionales con la finalidad de mejorarlas por ej.:

- “Escucharse y escuchar al otro “ (¿Qué le pasa a Federico, cuando Mariana le dice que a veces se siente amenazada por él? ¿Puede Federico seguir escuchando a Mariana?).
- “No dar por hecho los supuestos que cada uno hace sobre el otro” Invitándolos a que se pregunten sobre lo que entienden o interpretan, sobre lo que el otro les dice y así llegar a consensos. (puntuar).

Se trabajan las pautas interaccionales, con la finalidad de seguir.

Décima sesión

Se invita a la pareja a revisar los acuerdos establecidos a lo largo de su relación de casi un año. Se les pide que hagan una distinción y diferenciación de los acuerdos implícitos de los explícitos, para establecer cuáles son los funcionales y cuáles los disfuncionales hasta ese momento, para así afinar acuerdos y proponer soluciones.

- Se marcaron tiempos específicos para alcanzar cada uno de los objetivos establecidos durante la sesión, de tal forma que puedan ver los resultados.

Décimo primera sesión

La pareja llega con propuestas de solución, de tal forma que se van marcando objetivos a corto, mediano y largo plazo en hacerse responsables para constituir pactos de no agresión. Esto los lleva a establecimiento de límites en la relación, es decir:

- ¿Qué es válido en la relación y qué no?
- ¿Qué estoy dispuesto/a a dar y qué no?
- ¿Qué quiero para la relación?
- ¿Qué es bueno para cada uno de nosotros?
- ¿Qué roles y tareas le corresponden a cada uno?
- Lo anterior se trabajó a lo largo de la décimo primera, décimo segunda y décimo tercera sesiones, durante las cuales la pareja fue aprendiendo a negociar, a no interrumpir, a escucharse y a proponer soluciones.
- A partir de esta sesión la estructura y organización de las sesiones subsiguientes fue similar, se mantuvieron las estrategias de intervención.

Décimo cuarta sesión

La pareja ya está preparada para identificar los elementos que disparan la violencia en su relación. Se van estableciendo técnicas de control y contención y se les proporcionan herramientas para la expresión emocional de situaciones difíciles, de tal forma, que dejen de recurrir a la violencia por temor a mostrarse vulnerables. Lo anterior se abordó durante la presente sesión y las siguientes dos sesiones.

Al término de éstas se van espaciando de la siguiente manera: las dos primeras con un intervalo de quince días y posteriormente una sesión a los dos, otra a los cuatro y la última a los seis meses para hacer el seguimiento.

A la conclusión de este periodo, se llevará a cabo una evaluación conjunta con el terapeuta, para determinar los logros en la terapia y precisar el alta de la pareja.

CAPÍTULO VII

Conclusiones

Los antecedentes de violencia en los hogares durante los períodos de infancia, así como las preconcepciones culturales expresadas en un conjunto de estereotipos de género y en actitudes de discriminación, pueden contribuir a la reproducción de comportamientos violentos.

El noviazgo es una etapa de experimentación y búsqueda para los jóvenes, a la vez que es la antesala de una relación mayor, es necesario explorar las manifestaciones de violencia en su relación con otros factores que pueden estarla reproduciendo o exacerbando.

La violencia puede resultar invisible para las personas que mantienen una relación sentimental. Los efectos y síntomas del maltrato durante el noviazgo, no son reconocidos para gran parte de los jóvenes quienes al carecer de información sobre las diferentes expresiones de ésta, la confunden con diversas muestras de afecto e interés.

La idealización que los jóvenes hacen de la relación amorosa, les dificulta discernir si se encuentran inmersos en una relación abusiva o no, como la pareja que se presentó en este estudio. La violencia se enmascara y no es percibida como tal. El afán de control y dominio sobre la persona amada, se confunde con un exceso de amor e interés que se traduce en maltrato. Este tampoco se reconoce como tal, puesto que la violencia en las relaciones de pareja, generalmente se asocia al matrimonio o a la relación de las parejas que cohabitan en unión libre.

Se requiere de investigación que ponga al descubierto las formas de reproducir la violencia de una manera visible. Dado que es un problema de salud pública, es necesaria la creación de políticas que toquen los orígenes de la violencia a todos

niveles, y que contribuyan entre otras propuestas al mejoramiento de las relaciones entre los géneros, mediante la educación para la salud integral.

Esta investigación abona a dar credibilidad y sustento a los datos arrojados en las investigaciones llevadas a cabo por la SEP y el IMJ, donde la pareja cae dentro de los parámetros señalados en la ENVINOV 2007 y por el INEGI 2010, en las que se menciona como la violencia en las relaciones de noviazgo, se aprende desde los entornos familiares, reproduciendo las formas de interacción violentas y manteniéndolas como pautas relacionales a lo largo de su vida.

El caso estudiado arroja información sobre la violencia sutil en las relaciones de noviazgo (Solera, 2011) y se va incrementando con la invasión al espacio privado, la imposición de formas de interacción amorosas y sexuales hasta llegar a la violencia sexual y física.

En la estructuración de las familias, la complementariedad es en cierta medida el principio que define toda relación. En la relación de pareja la conducta de una persona está enlazada con la de la otra, es decir las acciones de una pareja no son independientes sino codeterminadas, sujetándose a fuerzas recíprocas que se respaldan o polarizan (Minuchin y Nichols, 1994).

Los modelos utilizados en la intervención psicoterapéutica, mostraron eficiencia para llevar a cabo la evaluación de los sistemas familiares de la pareja, exponiendo la estructura y formas de interacción entre los diferentes subsistemas y la manera como se mantienen y transmiten las pautas relacionales violentas en estos sistemas.

La pregunta de investigación se respondió satisfactoriamente, las intervenciones psicoterapéuticas desde los modelos estructural e interaccional y sistémico, le dieron herramientas a la pareja para responsabilizarse de su pensar, sentir hacer y decir, así como para la reestructuración de sus roles.

La solicitud de terapia se hizo de manera individual y desde un inicio el trabajo se realizó a partir de la perspectiva sistémica, lo anterior permitió incluir a la otra persona y optimizar el resultado a favor de la relación de pareja.

Es fundamental continuar con el seguimiento y supervisión de la misma para lograr el mantenimiento de los cambios realizados.

Referencias

- Ackerman, N. W. (1967). Prejudice and scapegoating in the family. En Zuk, G.H. & Boszormenyi-nagy (comps.) ***Family therapy and disturbed families***, pag.48-57. Palo Alto: Science and Behavior Books.
- Ackerman, N. W. (1966). ***Treating the troubled family***. Nueva York. Basic Books.
- Aladro, P. (2008). ***Modelos de terapia familiar sistémica y herramientas de intervención (interrogatorio circular y elaboración del genograma)***. Textos de apoyo didáctico. Departamento de Publicaciones. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alonso G. C. A. (2006). ***Violencia intrafamiliar en los varones casados entre 18 y 48 años de edad, en el municipio de Chimalhuacán como consecuencia de un revanchismo de género***. Reportaje. Tesis de licenciatura para obtener el grado de licenciado en comunicación y periodismo, no publicada. Facultad de Estudios Superiores. Campus de Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Andolfi, M. (1987) ***Terapia Familiar***. México: Editorial Paidós.
- American Psychological Association (2002). ***Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association***. México. Editorial El Manual Moderno.
- Aramburu, J. (2000) ***Los fundamentos psicoanalíticos de la clínica***. Buenos Aires. Editorial Manantial.
- Bordieu, P. y Passeron, J.C. (2008). ***La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza***. Madrid: Popular.
- Borras, L. (2000). Identidad masculina. ***Desnudarse # 11***.
- Burín, M. y Meler, I. (2000). ***Varones: género y subjetividad masculina***. México: Paidós, Ed.
- Castillo, F. Y.S. y Montoya, R. M. (2009). ***Aproximación cualitativa al estudio de la violencia en el noviazgo***. Tesis de licenciatura en psicología, no publicada. Facultad de Psicología, UNAM.

- Cárdenas, E.J. (1999). ***Violencia en la pareja. Intervenciones para la paz, desde la paz.*** Argentina: Ediciones Granica.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2011). Numeralia. ***Recuperado el 22 de septiembre de 2011 en http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx/numeralia1.php?id_rubrique=&id_article=543***
- Consultor de Psicología Infantil y Juvenil. (1985). Vol. 3 ***La adolescencia.*** Barcelona. Ediciones Océano-Éxito, S. A.
- Concha-Eastman, A. y Villaveces, A. (2001). ***Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones.*** OPS. Washington, D.C.
- Corsi, J. (comp.). (2003). ***Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares.*** Buenos Aires: Paidós.
- Craig, J. (2001). ***Desarrollo psicológico.*** México: Pearson Educación de México.
- Diccionario Oceano de Sinónimos y Antónimos.*** (19929). Barcelona: Editorial Oceano.
- Eguiluz, R. L. L. (2001). ***La teoría sistémica. Alternativa para investigar el sistema familiar.*** México: Universidad Autónoma de Tlaxcala y ENEP-Iztacala, UNAM.
- Eguiluz, R. L.L. (2004). ***Terapia Familiar. Su uso hoy en día.*** México: Ed. Pax.
- Engels, F. (1994). ***El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.*** México: Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V.
- Epstein, N.B., Bishop, D.S. & Levin, S. (1978). The McMaster Model of Family Functioning. ***Journal of Marriage and Family Counseling, 4,*** 19-31.
- Escoto, S. Y., González, C. M., Muñoz, S. A. y Salomón, Q. Y. (2006). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, Vol.8 No.2, 1-34. ***Recuperado el 4 de septiembre de 2011, en: <http://psicologiarevista.99k.org/Violencia%20en%20el%20noviazgo%20adolescente.pdf>***

- Esteinou, M. J. (1999). *Medios de Comunicación y Violencia*. Revista Electrónica Razón y Palabra. Comunicación Educativa Número 13 Año 4. Enero-Marzo 1999. **Recuperado 13 de octubre de 2011,**
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n13/medyviol13.html>
- Fishman, H. C. (1990). *Tratamiento de adolescentes con problemas. Un enfoque de terapia familiar*. España: Ed. Paidós.
- Franco, E. (2001). *Valores y Sociedad*. México: Ed. Grijalbo.
- Fernández, J. (coord.). (1997). *Género y Sociedad*. Madrid: Ed. Pirámide.
- García, P. (2001). *La verdad sobre la identidad*. México: Paidós Ed.
- García, T. M. (2004). *¿Qué buscan los hombres y las mujeres estudiantes de la FES Zaragoza para entablar una relación de noviazgo?* Tesis de licenciatura no publicada. FEZ, Zaragoza, UNAM.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2011). Ciclos de la violencia. **Recuperado el 10 de septiembre de 2011, en http://www.sedem.chiapas.gob.mx/?page_id=51**
- Gómez Tagle, L. E. (2003). Reseña de “violencia intrafamiliar, causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. **Convergencia, mayo-agosto, año/vol, 10 núm. 032**, pp. 377-385.
- González G. B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. **Comunicar, 12**, pp. 79-88.
- Hernández, S. R.; Fernández, C. C. y Baptista L.P. (1996). *Metodología de la investigación*. México. Editorial Mc Graw Hill
- INM. (2009). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **Recuperado el 22 de septiembre de 2011 en:**
<http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/295/1/images/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf>
- INEGI. (2009). Estadísticas a propósito del 14 de febrero, matrimonios y divorcios en México. Datos Nacionales. **Recuperado el 4 de septiembre de 2011 en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>**
- INEGI. (2010). **Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Datos de Puebla.** 25 de noviembre de 2010.

- INM. (2009). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **Diario Oficial de la Federación, México 1 de febrero de 2007** (última reforma, 20 de enero de 2009).
- Ito, T., J.A. (2005). **Expresión Masculina de emociones en la relación de noviazgo**. Tesis de licenciatura en psicología, no publicada. Facultad de Psicología, UNAM.
- Jiménez O.X.N. (2009). **Violencia contra La mujer en México: herencia Del discurso religioso**. Tesis de licenciatura en psicología, no publicada. FES-Iztacala.
- Kimmel, D. y Wiener, I. (1998). **La Adolescencia: una transición del desarrollo**. Barcelona: Editorial Ariel, S. A, 1ª edición.
- Lorenz, K. Z. (1971). **La agresión, el pretendido mal**. México: Editorial Siglo XXI
- Mackie, M. M. (1973). Arriving at truth by definition: Case of Stereotype Inaccuracy. **Social Problems, 20**, 431-477-
- Mc Goldrick, M. y Gerson, R. (1987). **Genogramas en la Evaluación Familiar**. Argentina: Ed. Gedisa.
- Mead, M. (2006). **Sexo y Temperamento**. España: Editorial Paidós
- Minuchin, S. (1992). **Familias y Terapia Familiar**. Barcelona, Gedisa Ed.
- Minuchin, S. y Fishman, H.C. (1988). **Técnicas de Terapia Familiar**. México: Paidós Ed.
- Minuchin, S. y Nichols, M. P. (1994). **La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación**. España: Ed. Paidós Terapia Familiar.
- Monge, P. (2000). **La importancia del compromiso**. México: Ed. Trillas:
- Multidiccionario de la Lengua Española**. (2005). Madrid: Espasa-Calpe, S. A.
- Navarro G., J. (1992). **Técnicas y Programas en Terapia Familiar**. México: Paidós.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). **Informe mundial sobre la violencia y la salud**. Washington, DC: OPS.
- Papalia, D.E. y Olds, S.W. (2000). **Fundamentos del desarrollo humano**. México: Editorial Mc Graw Hill.

- Penalva, C. (2005). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. Grupos de Estudios de Paz y Desarrollo (U A). **Recuperado el 13 de octubre de 2011, en http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=1735**.
- Periódico El Porvenir. (2008). No Violencia contra las Mujeres / No Violencia contra las Mujeres. Estadísticas de violencia de género en México .**Recuperado el 20 de sept. De 2011 en: http://elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=267466**
- Ravazzola, M. (1977). **Historias infames: los maltratos en las relaciones de pareja**. Buenos Aires: Paidós.
- Rice, F. P. (1997). **Desarrollo Humano. Estudio del Ciclo de vida**. México: Prentice Hall.
- Rivas, Z. (2000). **Mundo de Valores**. Editorial Iberonet.
- Simon, F.B., Stierlin; H. y Wynne, L. C. (2002). **Vocabulario de terapia familiar**. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Sánchez, A. J. (1980). **Familia y sociedad**. México: Ed. Planeta.
- Sánchez y Gutiérrez, D. (2000). **Terapia Familiar. Modelos y Técnicas**. México: Manual Moderno.
- Sanmartín, J. (2000). **La violencia y sus claves**. Barcelona: Ed. Ariel.
- Santrock, J. (2006). **Psicología del desarrollo. El ciclo vital**. España: Mc Graw Hill.
- Sanz, F. (2004). Del mal trato al buen trato. En C. Ruiz-Jarabo y P. Blando. **La violencia contra las mujeres**. Madrid: Díaz Santos.
- SEP-IMJ. (2008). **Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de noviazgo, 2007. (ENVINOV, 2007)**.
- Solera, C. (2011). A la que agreden primero, agreden más de dos veces. Periódico Excelsior, domingo 2 de enero de 2011.
- Tajfel, H. (Ed.). (1984). **Grupos humanos y categorías sociales**. Barcelona. Herder.
- Tortosa, B. J. M. y La Parra, C. D. (2003). Violencia y sociedad. Una ilustración del concepto. ISSN 0417-8106, 57-72. **Recuperado el 22 de sept. De 2011 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801245>**

UNESCO (2001). Universelle de L'UNESCO sur la Culturelle. Adoptée par la 31a session de la Conférence Générale de l'UNESCO. Paris, 2 de Noviembre de 2001. **Recuperado el 13 de octubre de 2011 en**

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>

DECLARATION

UNESCO (2011). Diversidad Cultural. Oficina de Información Pública. **Recuperado el 13 de octubre de 2011, en**

http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi36_culturaldiversity_es.pdf.

Watzlawick, P. Bavelas, J.B. y Jackson, D. D. (1989). ***Teoría de la Comunicación Humana***. Barcelona: Herder.

Watzlawick, P. Weakland, J.H y Fisch, R. (1989). ***Cambio***. Barcelona: Herder.

Whaley, S. J. A. (2001). ***Violencia Intrafamiliar***. México: Plaza y Valdez